

INTRODUCCIÓN

Este presente plan de desarrollo rural sustentable se elabora a partir de la participación social activa de los principales actores sociales del municipio, con el objeto de avanzar en la identificación de problemas y fortalezas, la construcción colectiva de una visión del municipio, delimitando los ámbitos de acuerdo y desacuerdo que faciliten el diseño de alternativas de solución frente a los obstáculos para el desarrollo. Teniendo como objetivo recrear la imagen que tienen los habitantes de desarrollo sobre sí mismos y su entorno, cuando esta imagen se construye por los habitantes logra una mayor identificación de los habitantes, por tanto están en posibilidad de alcanzar un mayor grado de acuerdo y compromiso colectivo con los proyectos e iniciativas emanadas del proceso de planeación, Principalmente de las necesidades básicas, que permitan definir un plan de trabajo para el desarrollo rural que marque las líneas de trabajo encaminado a ampliar las oportunidades de participación activa de la sociedad: sector público, sociedad civil, sector privado, el manejo eficiente y armónico de los recursos naturales, tecnológicos, humanos, sin afectar el entorno medio ambiental, que permita lograr la capacidad autónoma de crecimiento y modificar las relaciones entre los grupos sociales que conlleven a un mejoramiento económico, con la generación de fuentes de empleos locales, garantizando la estabilidad de los habitantes que permitan un desarrollo social, intelectual y como consecuencia elevar el nivel de bienestar de la población; El plan municipal de desarrollo rural sustentable es considerado como una de las tareas a cumplir en este trienio, considerando cinco ejes de trabajo: ambiental, social, humano, económico, institucional, cada uno de los ejes se aborda por separado, considerando lo más relevante de cada uno de ellos. En esta perspectiva, el plan municipal de desarrollo rural sustentable es fundamental en la definición y planeación estratégica.

II.- FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El municipio debe preocuparse por ser el promotor y gestor de su desarrollo. El proceso de cambio debe ser innovador, práctico, útil, ordenado y estratégico para lograr el desarrollo social y económico y esto requiere la participación directa de la ciudadanía, puesto que las políticas de desarrollo sustentable ya no pueden ser diseñadas desde niveles superiores de gobierno. Este nuevo esquema implica responsabilidad social e institucional compartidas. Se requiere impulsar políticas participativas en el proceso de planificación estratégica.

2.1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE

La administración municipal del municipio de San Martín Lachilá 2011-2013 conjuntamente con los representantes municipales que está a mi cargo con el puesto de presidente municipal, nos damos a la tarea de participar en el proceso de planeación municipal para impulsar el desarrollo rural en nuestro municipio, y junto con la participación ciudadana obtendremos como resultado: el diagnóstico participativo, el plan municipal con las principales líneas de acción y proyectos estratégicos para ejecutarlas.

El desarrollo rural implica cambios de actitudes y de gestión, además de generar los propios instrumentos para una buena planeación a fin de ser eficiente, oportuna y democrática en mi gestión.

Durante el tiempo que se lleva al frente de este H. Ayuntamiento, nos hemos preocupado por ser unos promotores y gestores del desarrollo, dicho proceso de cambio nos ha costado para realizarla de la manera más apropiada, coordinada posible, y conjuntamente con los concejales a estas alturas nos hemos involucrado en un proceso innovador, práctico, útil, ordenado y estratégico para lograr el desarrollo social y económico de nuestro municipio, esto requiere de la participación directa de la ciudadanía, este nuevo esquema implica responsabilidad social e institucional compartida, requiere de impulsar políticas participativas en el proceso de planificación estratégica.

Es por todo esto que hago extensiva la invitación para que toda la ciudadanía de San Martín Lachilá se haga partícipe de las decisiones y proyectos que se han de realizar en nuestro municipio con el único fin de avanzar de manera conjunta hacia el tan anhelado progreso y desarrollo que nos merecemos.

R E S P E T U O S A M E N T E

C. PATROCINIO FABIÁN LÁZARO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

SAN MARTÍN LACHILÁ, EJUTLA, OAXACA.

2.2.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

La planeación es la toma anticipada de decisiones que se lleva a cabo considerando el futuro, se orienta a obtener o impedir un determinado estado futuro de cosas; así se dirige al futuro aportando decisiones presentes.

La planeación es una herramienta útil para ordenar la gestión pública. La planeación permite: ordenar y priorizar las acciones de desarrollo y orientar el gasto público de acuerdo con la necesidad de la población; concertar los intereses de los diferentes actores sociales y hacer viable la realización de los propósitos de los gobernantes en representación de la comunidad; armonizar los programas, proyectos y actividades que realiza la administración municipal para promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población; y articular la acción de los distintos niveles de gobierno.

La planeación del desarrollo municipal de nuestro municipio es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de nuestra comunidad, durante los talleres participativos para la elaboración del diagnóstico se retomaron los siguientes principios como son:

- a) **Democracia.**- Los acuerdos fueron tomados en base a la participación de los consejeros, haciendo coincidir las propuestas y opiniones para beneficio del municipio.
- b) **Pluralidad.**- El fin del Ayuntamiento es apoyar siempre al municipio sin distinciones políticas, religiosas o de raza, ya que está constituido para buscar el bien común.
- c) **Equidad.**- Se consideraron las mismas oportunidades para todos los grupos sociales organizados.
- d) **Creativo.**- Se Promovieron espacios de discusión para el desarrollo de iniciativas y capacidades que permitieron la toma de decisiones oportunas.
- e) **Respeto y Tolerancia.**- Se respetaron las ideas, costumbres, tradiciones y formas de vida del municipio y sus grupos sociales, considerando como valor de la tolerancia, la inclusión de ideas que ayudaron al consejo.
- f) **Honestidad y Transparencia.**- Se tomo en cuenta el valor intrínseco del CMDRS, la honestidad de los que participaron en él, y la transparencia en el manejo de los recursos y acuerdos emanados del mismo.

- g) **Disciplina.**- se guardo el orden en todo momento y el consejo se hizo responsable de las decisiones que se tomaron.
- h) **Corresponsabilidad.**- Las acciones que se acordaron el consejo fueron responsabilidad de todos los integrantes. Todos participaron en el análisis y priorización de problemas, obras, acciones y proyectos.
- i) **Participativos:** Los integrante fueron muy participativos en relación a los temas desarrollados durante los talleres y sesiones.
- j) **Entorno y Medio Ambiente.** El consejo tomo muy en cuenta las consecuencias de las acciones propuestas sin perjudicar el medio ambiente

2.3.- MARCO DE REFERENCIA

MARCO JURIDICO.

La planeación rural participativa no es una ocurrencia de la actual administración municipal, ni de las dependencias de gobierno federales o estatales, sino que son el resultado de nuestra historia como país en la cual el pueblo ha tenido que luchar para poder ser escuchado, ha ser respetada la soberanía del pueblo para decidir sobre su destino muchas veces incluso por encima de sus gobernantes en turno.

Estas conquistas sociales tienen ahora fundamento legal al más alto nivel como veremos a continuación.

- ✚ Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✚ Ley Federal de planeación.
- ✚ Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.
- ✚ Ley Municipal del Estado de Oaxaca.
- ✚ Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

En su artículo 25 otorga al estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Y a su vez también deberá planear, conducir, coordinar y orientar toda la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno. El artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo rural sustentable, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN.

La ley de planeación entre otras cosas reglamenta del artículo 26 constitucional, en su **artículo 12** en el cual se establece como funciona el sistema nacional de planeación democrática. Así mismo en su **artículo 20** establece que se realizará con la participación y consulta de los diversos grupos sociales como:

Organizaciones representativas de los obreros, campesinos y grupos populares; de las instituciones académicas, profesionales y de investigación; de los organismos empresariales; y de otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley.

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

Esta ley estipula en su **artículo 7º** que los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Según el artículo 26 los planes municipales de desarrollo, en los términos del artículo 7º de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

EL **artículo 46** fracción XXXII de la ley municipal del estado de Oaxaca señala que son atribuciones de los ayuntamientos:

Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes

Artículo 81.- El ayuntamiento convocará y tomará parte en la constitución y funcionamiento de los organismos de participación ciudadana con apego a la ley y el derecho y conforme a las disposiciones siguientes:

Los organismos de participación ciudadana se integrarán por los vecinos del municipio por designación de ellos mismos o conforme a los usos y costumbres del lugar y que contribuirán al cumplimiento de los planes y programas del municipio, impulsarán la colaboración y participación de los vecinos, asimismo propondrán al ayuntamiento, alternativas de solución para los problemas de sus localidades o regiones.

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

establece que la integración de Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios los cuales serán además, instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable conforme al presente ordenamiento.

En el **artículo 25** queda asentado que los presidentes municipales podrán presidir los consejo municipales de desarrollo rural sustentable.

En el **artículo 41** se menciona que el desarrollo rural no se restringe a lo agropecuario; incluye el conjunto de actividades productivas, de transformación y servicios en el medio rural, y considera los elementos de infraestructura social y conservación de recursos naturales.

2.3.1.- BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.

La administración municipal de San Martín Lachilá, distrito de Ejutla, Oaxaca, manifiesta una preocupación que padece este municipio en materia de desarrollo sustentable, es por eso que nos hemos dado a la tarea de buscar alternativas de solución que permitan a corto y mediano plazo, destrabar problemáticas, visualizarnos en el mediano plazo en la toma de decisiones y ejecutar en el futuro a fin de lograr el desarrollo comunitario.

2.3.2.- OBJETIVO.

Facilitar el proceso de actualización del diagnóstico participativo y plan municipal obteniendo información ordenada concreta, basada en talleres de evaluación participativa de todos los actores sociales de la comunidad para la toma de decisiones e intervenir en la realidad con el menor riesgo.

2.3.3.-TIPO DE ESTUDIO.

El diagnóstico realizado esta hecho con un enfoque de carácter participativo, basado en talleres participativos, así como de información documental, de campo, entrevista con autoridades municipales, ejidales, pobladores de la comunidad y responsables de diferentes instituciones que operan en la misma. Esperando como resultado las acciones necesarias a realizar para resolver la problemática que padece, como la integración de proyectos viables y fortalecimiento a las organizaciones productivas existentes.

2.3.4.- METODOS PARTICIPATIVOS.

El método participativo es una investigación cualitativa en la que se pueden contemplar elementos cuantitativos, pero siempre en el contexto de una problemática. La metodología participativa considera las herramientas como: matriz de organizaciones, matriz de ingresos y egresos municipales, matriz de sección de cabildo, mapas cartográficos, mapa comunitario, entrevistas y comunicación oral, talleres de evaluación rural participativa, diagrama de Venn, matriz de jerarquización de problemas, árbol de problemas y árbol de soluciones.

2.3.5.- TALLERES PARTICIPATIVOS.

El taller participativo es una herramienta de la metodología participativa, está diseñada para áreas rurales, donde la gente trabaja sus terrenos, también interviene directamente en el manejo de los recursos naturales. El taller participativo es una forma de analizar e intercambiar puntos de vista sobre: experiencia e información acerca de las necesidades locales, el proceso de transformación ambiental que se va dando en su región y como mejorar o restaurar en términos generales esta situación ambiental y contribuir así a superar el propio desarrollo productivo.

El objetivo central del taller, es lograr relacionar la problemática con las cinco dimensiones: ambiental, social, humano, económico e institucional partiendo de las necesidades humanas locales.

La finalidad es promover que los miembros de la comunidad piensen en forma conjunta en sus problemas, en las posibles soluciones, lo compartan para que comprendan las condiciones y circunstancias municipales.

En sesión de evaluación participativa en el municipio de San Martín Lachilá se realiza con la asistencia del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. Al inicio de estas sesiones, se procedió a brindarles información general sobre el diagnóstico, además se analizó la problemática en los cinco ejes.

III.- ESTRUCTURA DEL DIAGNÓSTICO

La actualización del diagnóstico se realizó con el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de San Martín Lachilá, Ejutla, Oaxaca, mediante varias sesiones y evaluación participativa a partir de las 14:30 pm los días sábados de cada semana, en las instalaciones que ocupa la cocina municipal.

Se consideran los cinco ejes:

1.- EJE AMBIENTAL. Delimitación del territorio, ubicación, características generales del territorio, análisis del estado de los recursos; agua, suelo, flora y fauna, patrón de asentamientos humanos.

2.- EJE SOCIAL. Actores sociales, organizaciones existentes, expresiones de liderazgo, relaciones de poder, tenencia de la tierra e infraestructura social, así como telecomunicaciones, caminos y carreteras, abasto rural.

3.- EJE HUMANO. Datos demográficos, patrón y efectos de migración, salud, alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar, educación, aspectos de capacitación, índice de marginación e índice de desarrollo humano, desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

4.- EJE ECONÓMICO. Población económicamente activa, sectores económicos, sistemas de producción, agrícolas, pecuarios, otras actividades económicas, sistemas productivos, artesanía, mercado de mano de obra, bienes, servicios e infraestructura productiva.

5.- EJE INSTITUCIONAL. Infraestructura y equipo municipal, organización y profesionalización municipal, ingresos, egresos, reglamentación municipal, bando de policía y buen gobierno, prestación de servicios y su calidad, transparencia y acceso a la información pública.

3.1.- EJE AMBIENTAL

El eje ambiental permite reconocer el estado de los recursos naturales que existen en el municipio, qué hay, cuánto hay, cómo esta, además nos permite identificar las potencialidades.

El recurso natural es aprovechado por la sociedad para satisfacer sus necesidades como es: bosque, agua y suelo.

Este eje nos permitirá tomar acciones para la conservación, mejoramiento, aprovechamiento sustentable de los recursos existentes, además es un elemento importante en el proceso de planeación.

En este eje se puntualizan los siguientes subtemas: delimitación del territorio, ubicación (macro y micro localización), características generales del territorio, análisis del estado de los recursos; agua, suelo, flora y fauna, patrón de asentamientos humanos.



Fig. No.01.- Contaminación ambiental.

3.1.1.- DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO.

El municipio de San Martín Lachilá se localiza en la región de los Valles Centrales a 65 Km. De la ciudad de Oaxaca, pertenece al distrito de Ejutla y se ubica en las coordenadas 16° 36' 42" de latitud norte y 96° 50' 58" de longitud oeste, a una altitud de 1, 430 M. sobre el nivel del mar.

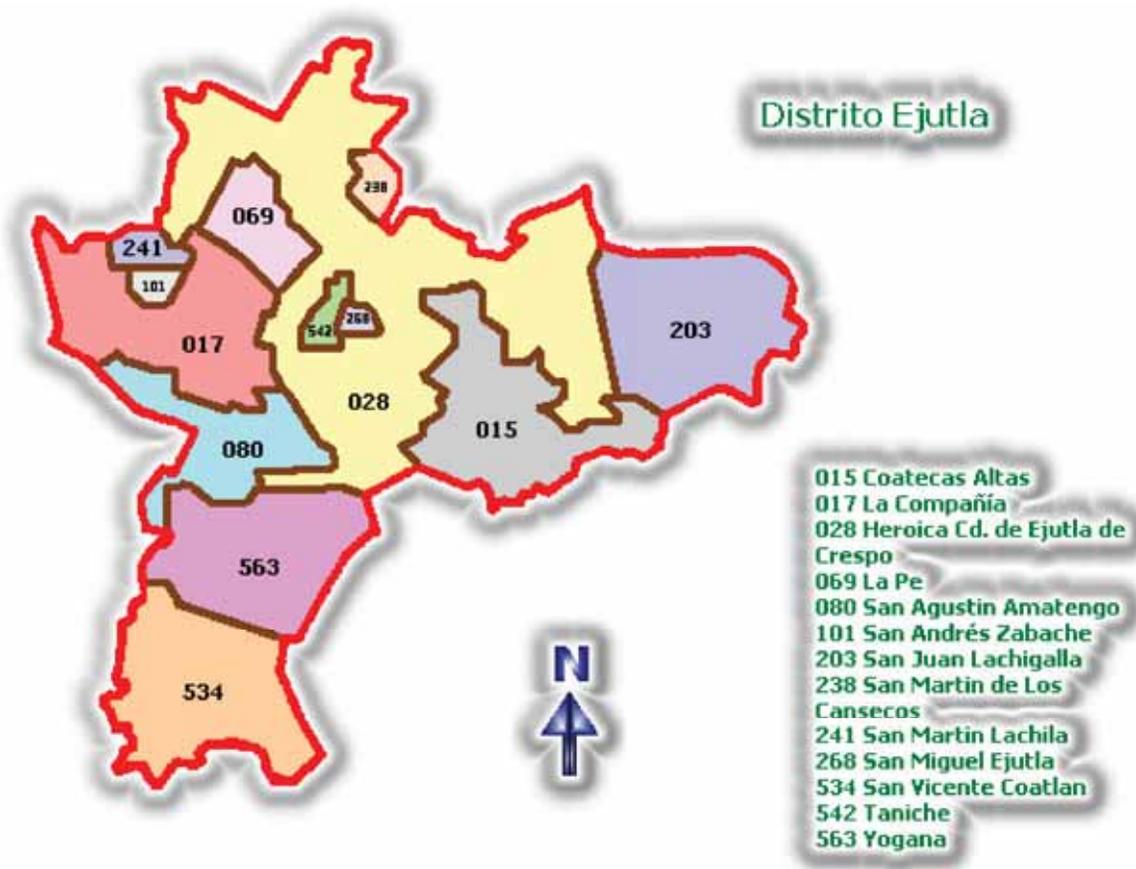


Fig. No.02.- Delimitación del territorio.

3.1.2.- UBICACIÓN MACRO LOCALIZACIÓN Y MICRO LOCALIZACIÓN, COLINDANCIAS Y EXTENSIÓN TERRITORIAL.



Fig. No.03.- Macro localización.

El acceso es por vía terrestre; por la carretera federal Oaxaca-Sola de Vega a través de las líneas de transporte que tienen como destino Sola de Vega, Puerto Escondido y Juquila, con un recorrido de aproximadamente 1:15 a 1:30 horas. Otra vía de acceso más corta, aunque bastante atropellada, lo que hace lento el recorrido, es el camino de terracería, que conduce a la cabecera distrital, municipio de Ejutla de Crespo, con un tiempo cercano a 1 hora, y una distancia de 15 Km. Se presentan tres vías de comunicación hacia el municipio de San Martín Lachilá, sin embargo el que parte del municipio de Taniche, es el mismo que comunica con Ejutla, o dicho de otra manera, no existe el que parece ser una vía más directa hacia Ejutla.

➤ COLINDANCIAS

El municipio de San Martín Lachilá colinda con los municipios siguientes:

- Al norte con: Ayoquezco de Aldama y San Pablo Huixtepec.
- Al sur con: La Compañía y San Andrés Zabache.
- Al oriente con Ejutla de Crespo y Ocotlán de Morelos.

- Al poniente con Villa Sola de Vega.

Teniendo una extensión territorial total de 49.76 Km².

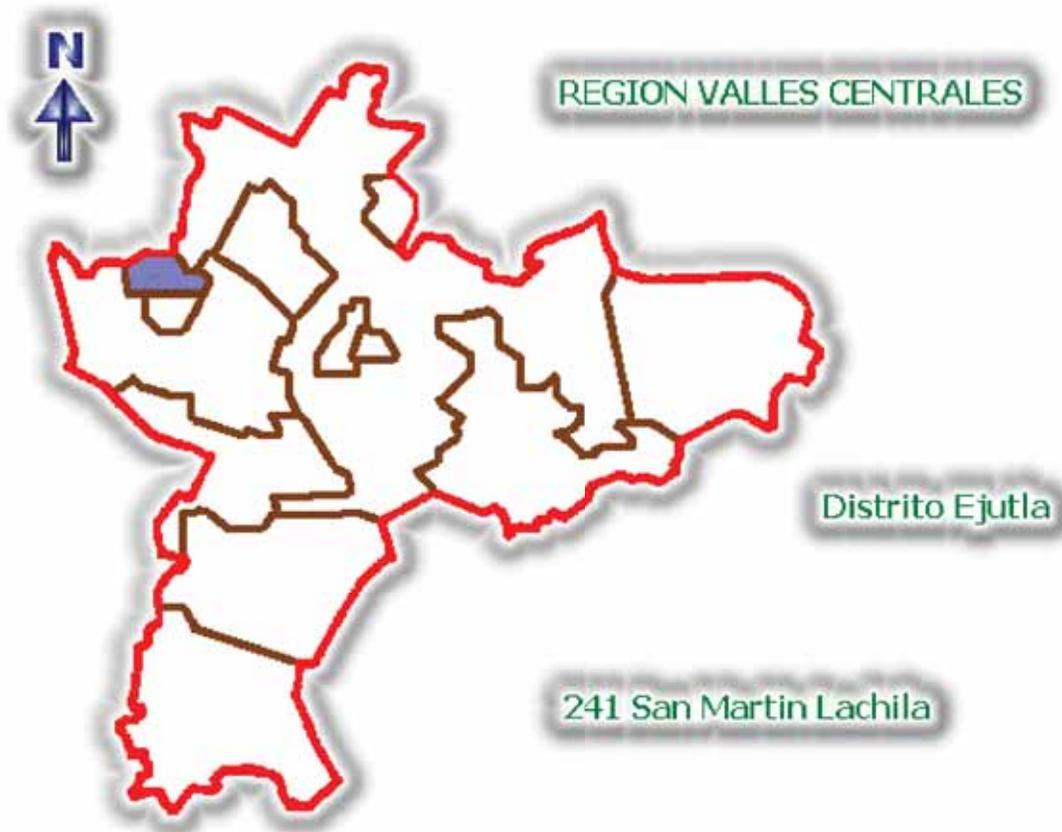


Fig. No.04.- Micro localización

3.1.3.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO.

➤ CLIMA

El clima se clasifica, según el INEGI, como seco de estepa, caliente; con lluvias abundantes en verano, teniendo temperatura en primavera-verano de hasta 34° c. y en invierno no menos de 15° c. El frío pega más duro donde hay agua y en lugares bajos. En los lugares altos no pega (faldas y pie de los cerros). El cuadro de efectos climáticos proporciona mayor información respecto del clima del municipio de San Martín Lachilá.

CALENDARIO DE EFECTOS CLIMÁTICOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN LACHILÁ

Cuadro No.01.- Calendario climático.

Fenómeno	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Heladas	X	X	A veces									X
Lluvias				A fines	X	X	Pocas, depende de la canícula	Depende de la canícula	X	X		
Granizadas					Primeras aguas continuas				Ultimas aguas continuas			
Canícula de 30 días							20	25-28				
Vientos	Leves y pocos	X	X							Mediados	X	Leves
Meses calurosos			X	X	X							
Frío	X		A principios							A fines	X	X

Fuente: observación e información directa.

Las bajas temperaturas, granizadas y las fuertes lluvias en el territorio municipal constituyen un impedimento para los cultivos a cielo abierto como son: maíz, frijol, chile y tomate, ya que los afecta hasta el grado de destruirlos totalmente. El resultado de este año presencia de canícula 2011 en la fecha del 20 de julio al 25 de agosto por lo que los cultivos básicos se ven muy afectados en los rendimientos ya que lo que se obtenía antes es de solo una tonelada por hectárea, el 100% de la producción solo es de autoconsumo.

3.1.3.1.- FISIOGRAFÍA

El terreno de este municipio es generalmente plano, está formado por materiales volcánicos, muy delgados, procedentes de la desintegración de rocas madres, las cuales se encuentran a diez o menos centímetros de profundidad. Por ser terrenos planos en el mapa se puede observar que no existen curvas de nivel. Y se encuentra a 1, 430 M. sobre el nivel del mar.

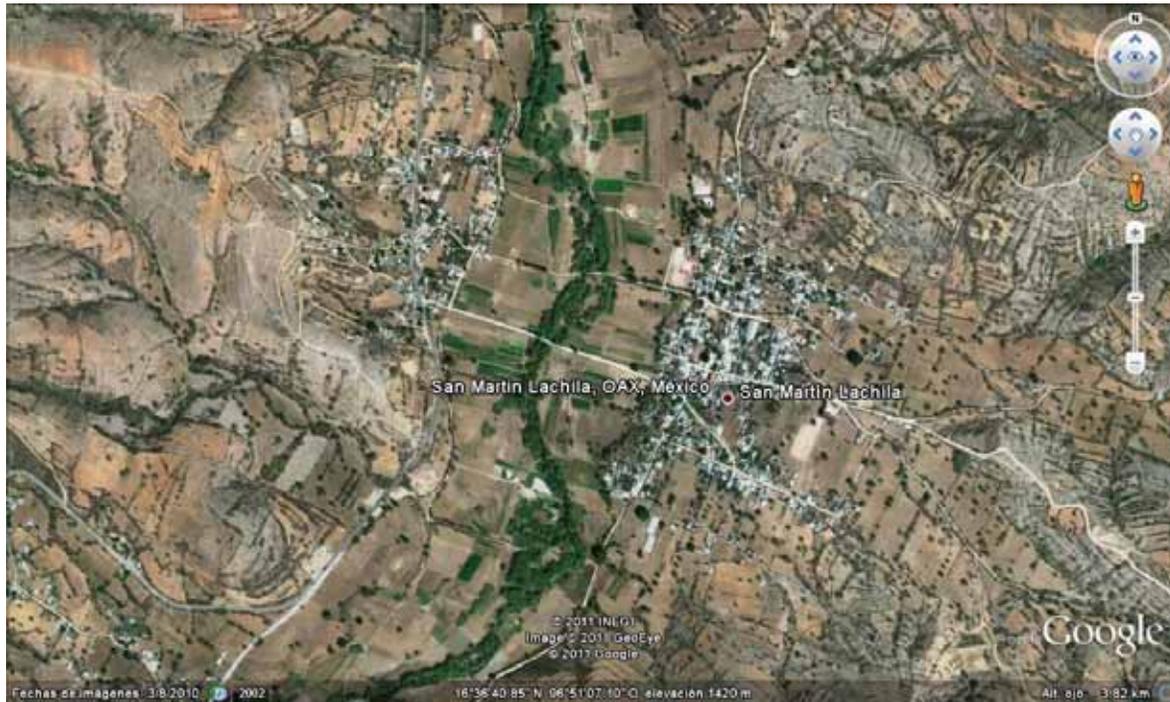


Fig. No.05.- Fisiografía.

3.1.3.2.- HIDROGRAFÍA

Nuestro municipio pertenece a la región hidrológica Costa Chica-Río Verde que comprende la cuenca del Río Atoyac, siendo la subcuenca Río Atoyac Oaxaca de Juárez, misma que cuenta con diferentes cuencas parciales de arroyos que desembocan en el río Salado, entre los que destaca como uno de los principales el Río Grande.

Cuenta con 8 arroyos principales, de los cuales, al lado oriente se ubica la cañada y Guirobe; al poniente se encuentra el Chapaneco, Guta, Barranca del Higo, Barranca de la Rosa, arroyo de la Rosa, arroyo San Lucas y Golocache.

3.1.3.3.- CONTAMINACIÓN DEL RÍO ATOYAC.

La contaminación del río es un problema que no solo afecta al municipio de San Martín Lachilá sino a varios de los municipios conurbados de la ciudad capital y de los distritos de Zimatlán y Ejutla; entre los que se encuentran: Santa María Coyotepec, San Bartolo Coyotepec, Reyes Mantecón, Santa Catarina Quiané, Santa Ana Zegache, Zimatlá, San Pablo Huixtepec, Valdeflores, San Andrés Zabache y Amatengo. La contaminación del río ha provocado la muerte de las especies acuáticas que en él existían, pues a decir de los pobladores en años anteriores, alrededor de 20, en el río se podían encontrar peces para consumo humano. Desde luego también las plantas que alimentaban a los peces se extinguieron.

Efectos de la contaminación son la pérdida de una fuente de riego para cultivos básicos y como atractivo turístico, la des-valorización de la poca producción agrícola como consecuencia de la desconfianza en el uso del agua utilizada para el cultivo, lo que ha llevado al descontento de los productores. Los productores que poseen predios de cultivo a los alrededores del río no ocupan el agua de éste en forma directa, pero sí por filtración.

A consecuencia de la contaminación ha generado desconfianza en los habitantes consumir agua del pozo profundo y del pozo noria, cercanos al río, situación que ha venido a elevar el costo de vida de los habitantes al obligarles a comprar agua embotellada para su consumo.

Es urgente que cada una de las localidades que actualmente descargan sus aguas negras al río empleen recursos en la construcción de una planta de tratamiento de las aguas residuales y jabonosas, además el manejo de los residuos sólidos. San Martín Lachilá aporta su grano de arena, haciendo uso, mayoritariamente, de letrinas secas y fomentando la cultura del manejo adecuado de los residuos sólidos. La solución al problema requiere no sólo de la construcción de infraestructura adecuada, sino también acciones de mejora en el medio ambiente.



Fig. No.06.- Contaminación del Río Atoyac.

3.1.3.4.- TIPO DE SUELOS.

El suelo es de tipo cambisol cálcico, no presenta un color, estructura y consistencia uniforme, su uso más propicio es para la agricultura siempre y cuando se mantenga debidamente fertilizado.

A decir de los habitantes de la comunidad, la fertilidad de los suelos guarda relación con el color de los mismos. Así existen:

- SUELOS ÁRIDOS. Color cenizo y gris (se encuentran en las zonas rocosas y al pie de los cerros deforestados y son utilizados como agostadero).
- SUELOS SEMI-ÁRIDOS. Color oscuro y negro (los más abundantes en el territorio municipal).
- SUELOS SEMI-FÉRTILES. Colorados.
- SUELOS FÉRTILES. Café oscuro (se ubican en los bordes del río).

Los suelos que predominan en el municipio tienen gran potencial para la agricultura intensiva, el cual puede ser acrecentado mediante el uso y manejo adecuado de nutrientes. Estos tipos de suelo favorecen el cultivo del cactus productor de tuna, solo basta ver la abundancia de los mismos.

- Usos del suelo.

El uso del suelo en el municipio de San Martín Lachilá es eminentemente agrícola, puesto que 1, 050 hectáreas, propiedad comunal parcelada, están dedicadas al cultivo de granos básicos, maíz y frijol, y otras plantaciones como calabaza, alfalfa, flores, garbanzo, maguey, cacahuete y caña.

3.1.3.5.- VEGETACIÓN.

En las partes altas con topografía de plantas semidesérticas y chaparral bajo, mezquite, huaje, cazahuete, maguey, desmontes para el establecimiento de cultivos anuales principalmente maíz, de igual manera áreas predominantes de la agricultura permanente establecidas con alfalfa, ajo y agave.



Fig. No.07.- Vegetación de la zona.

- Flora.

Además de la vegetación antes mencionada podemos encontrar en los hogares plantas y sus beneficios.

Cuadro No.02.- Flora.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	USO
PLANTAS MEDICINALES		
Ajenjo	<i>Artemisia absyntium</i> L.	Combate la obesidad, mejora el apetito, tonifica el sistema nervioso, elimina gases.
Manzanilla	<i>Anthemis nobilis</i> L.	Contrarresta cólicos, mala digestión, trastornos biliares, estreñimiento, hemorroides y colitis.
Hierbabuena	<i>Menta pulegium</i> L.	Contrarresta cólicos y mala digestión
Romero	<i>Rosmarinus officinalis</i> L.	Estimula la digestión, calma el exceso de gases, combate el mal aliento, aumenta la cantidad de orina.
Albahaca	<i>Ocimum Basilicum</i>	Para enfermedades de vías urinarias, estreñimiento, garganta y la boca.
Ruda	<i>Ruta graveolens</i> L.	Controla las convulsiones, combate el acné.
Hinojo	<i>Foeniculum vulgare</i>	Problemas bronquiales, gripe, tos, ronquera, aumenta la leche en mujeres lactantes.
Limoncillo	<i>Cymbopogon Citratus</i> Stapf	Para problemas digestivos, tonifica el organismo, alivia el estreñimiento.
HORTALIZAS		
Ajo	<i>Allium sativum</i> L.	Horticultura ornamental, alimento, droga, veneno.
Jitomate	<i>Lycopersicum esculentum</i>	Comestible, infinidad de gisos.
FRUTALES		
Guayaba	<i>Psidiumguajaba</i> L.	Comestible, ornamentales, potencialmente anti cancerígenas, medicinal.
Lima	<i>Citrus aurantifolia</i> L.	Comestible, ornamentales, potencialmente anti cancerígenas, medicinal.
Limón	<i>Citrus Limón</i> L.	Comestible, ornamentales, medicinal.
Mango	<i>Mangifera indica</i> L.	Comestible, ornamentales, medicinal.
Níspero	<i>Manilkara zapota</i>	Comestible, ornamentales, medicinal.
Naranja	<i>Citrus sinensis osbeck</i>	Comestible, ornamentales, medicinal.
Maracuyá	<i>Passiflora edilius</i> Sims	Comestible, ornamentales.
Toronja	<i>Citrus paradisi</i> Macf	Comestible, ornamental, potencialmente anti cancerígenas, medicinal.
MADERABLES O FORESTALES		
Eucalipto	<i>Eucaliptus globulus</i> L.	Medicinal, maderable.
Pino	<i>Pinus caribaea</i>	Leña
Jacaranda	<i>Jacaranda copaia</i>	Ornato, medicinal, maderables.
Sauces	<i>Salix discolor</i>	Maderable, ornamental.
Jacaranda	<i>Jacaranda mimosaefolia</i>	Maderable, ornato.
AGAVES		
Maguey	Agave espadin	Productos de fibra, bebidas alcohólicas, ornamentales.
Cactus	Tunal o Cactus de la región	Producto para la comercialización en un 80% temporada.

- Árboles.

Huizache. Es un árbol que cuando está verde se utiliza para cercar los cultivos de maíz, frijol y calabaza; y ya seca se utiliza para leña.

Guamucho. La madera de este árbol es utilizada para extraer horcones y/o postes para cercas mientras no se seque totalmente, ya seca se utiliza para leña, y su follaje sirve como alimento para los bueyes y chivos. Cuando el follaje se ha secado cae y abona el suelo.

Encino. Es uno de los árboles que brindan la mejor leña, pero se utiliza cuando ha llegado al final de su vida y se seca en el cerro, al igual que la jarrilla.

Sauce. Este árbol crece a las orillas del río y sirve para la elaboración de yugos y cuando se seca para leña.

Higo. Es un árbol bastante frondoso que brinda sombra agradable y se utiliza para leña.

Mezquite. Su madera es apreciada por su utilidad por la elaboración de arados para el cultivo, y también una vez seca sirve como leña.

Tuna. Se utiliza para cercas, para producir tunas, y como leña.

Magüey. Esta planta es utilizada para cercas protectoras de cultivos. Se aprovechan sus hojas. Las hojas se utilizan para hornear la carne de chivo y la llamada piña, para la producción del mezcal.

Yegareche. Es una planta frondosa cuyas ramas son objeto de ocuparla como enramada para sombra en festividades a cielo abierto.

Copal. Se utiliza para la fabricación de alebrijes, así como los fustes.

También existen en la región, flores silvestres que se usan para adornar en festividades sociales como son:

FLORES: Margaritas, dalias, nubes y azucena de campo.

PLANTAS COMESTIBLES: Chepil, quintonil, verdolaga, guía de calabaza y chepiche.

PLANTAS EXÓTICAS O PARA DECORACIÓN: Flor de muerto, birushe, jazmín y cempasúchil.

- FAUNA.

En la población encontramos animales como:

Cuadrúpedos. Como son: conejos, liebres, ratas, armadillos, culebras, zorrillos, iguanas, lagartijas, tlacuaches, comadreas, puerco espín, mapaches, costoches, tuzas, coyotes y zorros.

Los animales en peligro de extinción en la zona son el puerco espín, mapaches y coyotes.



Fig. No.08.- Fauna en peligro de extinción.

- Aves.

Aves silvestres. Gavilán, zopilote, cardenal, calandria, chachalaca, cacalote, cuervo, tórtolas, chogón, pitlacoche, codorniz, pájaro carpintero, correcominos, paloma Mauricia, paloma alas blancas, zanate, colibrí, jilguero, venturillo, sacre, garrapatero, quebramaíz, copetón, chigüiro, monjita, tische, lechuza, golondrina, gorrión, murciélago, vicentillo, patricio, garzas, cigüeñas, pericos, gaviota, águila, ceniztonle y cotorros.

Animales salvajes silvestres. Coyote, tlacuache, cacomixtle, comadreja, zorrillo y armadillo.

Insectos. Catarina, chapulín y langosta.

Especies acuáticas. Charalitos de río, sapos y ranas.

Reptiles. Serpiente coralillo, víbora chicotera, víbora sorda, lagartijas, víbora bejuquera y chintetes.

Especies extrañas. Salta pared, (pequeña ave que se adhiere a las paredes de las casas).

- ZONAS BOSCOSAS.
-

El bosque que existe en el municipio de San Martín Lachilá es de tipo templado con predominancia de encino (encina) y arbusto (huisache y jarilla). Las 105 hectáreas de bosque destinadas a la conservación ambiental, y consideradas como reserva ecológica, realmente no cumplen con esa función debido a las condiciones de descuido en que se encuentran.

La parte de bosque ubicado en el cerro Cabo de Hacha fue atacado por una plaga que provocó la muerte temprana de muchos árboles. Ante este hecho, los responsables de su cuidado como son: representantes de bienes comunales, solicitaron y recibieron atención por parte de CONAFOR con lo que evitaron que más árboles se contaminaran, esto implicó la recuperación de los que ya se habían perdido, alrededor de unos 2,000 árboles, motivo por el cual declararon prohibida la tala de árboles.

En el pastoreo de ganado bovino y caprino que aún se practica en las zonas boscosas, aún cuando poseen áreas destinadas para ello, 436 hectáreas de agostadero, por parte de los habitantes de San Martín y de comunidades vecinas, ha contribuido también a la destrucción del bosque. Las situaciones enunciadas han dañado considerablemente el bosque en el municipio de San Martín Lachilá al provocar la pérdida parcial de hábitats naturales de animales silvestres y la muerte de muchos de éstos así como de árboles. La merma en el caudal de las diferentes corrientes que en el cerro Cabo de Hacha se originan y la erosión de los suelos en las áreas dañadas son otras de las consecuencias que comienzan a resentirse, sin que hasta el momento se haya puesto en práctica programa alguno para su restauración, a excepción de la prohibición del corte de árboles y la caza de animales.

3.1.4.- ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS.

Agua. Es un líquido vital para todos los seres humanos, existen varios nacimientos de agua, los más grandes son el llamado Taranguntín o Cantarranas, ubicado en la parte norte, dentro de propiedad privada motivo que ha causado su retención con fines de lucro mediante la recreación, y el denominado Barranca del Aguacatal o Golocache situado en el lado poniente, cruzando la carretera y del cual se abastece una familia del barrio de la Tercera Sección y el Mangalito, La Ciénega que abastecen a 32 viviendas del barrio de San José de las Flores. Dentro de los nacimientos pequeños se cuenta con el Pozo del jabalí, también ubicado al lado poniente en el cerro Cabo de Hacha. La Cañada, en el oriente, El Platanar y Guezuche que abastece a 31 familias de la 1ra sección; así como Santa Catarina en el lado sur.

Estos nacimientos de agua dan vida a diversos arroyos cuyas corrientes se dejan correr para que formen pequeños remansos que sirven de oasis a los animales que se llevan a pastar.

Existen también dos pozos de extracción de aguas generales, uno de los cuales cuenta con bomba dosificadora de cloro, de estos se deriva el agua a dos tanques de almacenamiento en las orillas de la comunidad, de aquí se distribuye el agua, para el consumo diario a toda la población.

Las aguas de estos arroyos también son aprovechadas, a través de la excavación de pozos a cielo abierto. En tiempos de lluvias las corrientes de los arroyos se concentran en el llamado arroyo grande cuyo cauce atraviesa la comunidad de oriente a poniente, a una cuadra del centro de la población, hacia el norte, y que desemboca en el río Atoyac.

En tiempos secos disminuye la cantidad de agua que fluye de cada uno de los aguajes, sin embargo, el Golocache sigue surtiendo, aunque no en igual cantidad, a las 32 viviendas que de ella se abastecen. La concentración de corrientes en el Arroyo Grande propicia la formación de bancos de arena y grava en su cuenca y márgenes, los que suelen ser materia prima para trabajos de construcción, sin costo alguno, de los habitantes, por parte de las autoridades municipales.

La corriente más grande la conforman las aguas del Río Atoyac, contaminadas principalmente por fluidos de los drenajes que descargan las ciudades que se ubican en el lado norte, como Oaxaca, Zimatlán, Ayoquezco y Zaachila. Por supuesto no son recomendables ni aptas para el consumo humano o actividades agrícolas. Su caudal se torna abundante en tiempos de lluvias depositando en sus márgenes bancos de arena y grava que también son aprovechados como fuente de ingresos por quienes poseen parcelas en los límites del río.

También se hace hincapié que en las zonas en que se encuentran localizados los pozos no cuentan con electrificación, por lo que los productores, les resulta muy costoso realizar la actividad agrícola ya que tienen que comprar gasolina para las bombas.

Por lo que se recomienda utilizar sistemas de riego para hacer uso eficiente y racional del líquido ya que en los meses de febrero, marzo, abril y en ocasiones hasta mayo, se escasea el vital líquido.

PROBLEMÁTICA

Escases de agua para consumo humano.

Después de este análisis se llegó a la conclusión que es necesario realizar una obra de captación de de agua para que en los años siguientes se cuente con el líquido y además involucrar a los vecinos a que participen en el programa cultura para el agua.

Suelo. En la parte de centro del municipio, es generalmente plano y la erosión es mínima debido a que no existen pendientes pronunciadas y es dedicado a la agricultura (maíz, frijol, alfalfa y caña).

Otro cultivo importante a que se dedica el uso del suelo es la tuna, regularmente en los mismos predios donde se habita. Para agostadero están destinadas 436 hectáreas (propiedad comunal no parcelada). El uso habitacional comprende 173 hectáreas, de las cuales, 120 se ubican en las secciones Primera y Segunda, y 53 en la Sección Tercera. Ciento cinco hectáreas están destinadas a la conservación ambiental en las zonas de Guezuche y Yoberuno al oriente, Cabo de Hacha y Caminitos Blancos al poniente, El Tecolote en el Norte y Los Casahuates parel sur.

- FLORA Y FAUNA.

Desde años anteriores a 2004 se practicaba la tala de árboles con fines de consumo y lucrativos por parte de los comuneros, sin la consecuente práctica de reforestación.

A partir del año 2005 se prohibió la caza de animales silvestres y la tala inmoderada de árboles a los habitantes de la comunidad y comunidades aledañas, por lo que no son abundantes, pero en los últimos años han ido en aumento.

Así mismo se ha prohibido el pastoreo de ganado bovino y caprino en las zonas boscosas. Las situaciones enunciadas son al provocar la pérdida parcial de hábitats naturales de animales silvestres y de árboles. Erosión del cerro Cabo de Hacha son consecuencias que comienzan a sentirse, sin que hasta el momento se haya puesto en práctica programa alguno para su restauración, a excepción de la prohibición del corte de árboles y la caza de animales.



Fig. No.09.- Flora y fauna.

PROBLEMÁTICA.

Deforestación.

Final mente podemos concluir que es necesario realizar una reforestación en las partes altas de la comunidad cerro denominado Cabo de Hacha del lado sur del municipio, evitar el pastoreo de los animales para que en los próximos años se cuente con vegetación, implementación de proyectos como son bordos de retención y represas para la captación de agua.

3.1.5.- PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

El territorio municipal está organizado en tres secciones:

- La Sección Primera se encuentra en el sureste y comienza sobre la calle Morelos, en el centro, hasta los límites con el camino que lleva al municipio de San Andrés Zabache. Comprende las calles Arroyo del Puente, Independencia, Hidalgo, Moctezuma y Matamoros. También incluye uno de los caminos que conduce al municipio de Ejutla de Crespo.
- La segunda sección abarca la parte noreste, a partir de la calle Morelos, lado izquierdo mirando hacia el oriente, continuando por las calles Independencia, Galeana, Arroyo Grande, Guerrero y Mina, limitando en el poniente con el río Atoyac.
- La Tercera Sección se extiende de norte a sur en el lado poniente, incluyendo la superficie que se encuentra al otro lado de la carretera, comprendiendo las calles de Reforma, Allende, Poza Rica, Emilio Carranza y Corregidora.
- ✓ El patrón de asentamientos se manifiesta de manera regular, es decir, las viviendas se encuentran concentradas en la parte baja del territorio, donde se forma una depresión, y conforman el llamado casco urbano.
- ✓ La Segunda Sección (en el lado norte del territorio municipal) es la que está creciendo con más rapidez que las otras dos secciones.
- ✓ Seguida la Sección Tercera (ubicada en el lado poniente) es la más estable y poblada.

3.1.6.- MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

La ubicación del relleno sanitario municipal se sitúa en la parte alta del territorio, al norte de la población, en el camino de terracería que lleva a la cabecera distrital: Ejutla, es adecuada ya que se lleva a cabo la separación de basura, en plástico, aluminio, cobre, residuos peligrosos (pilas) y cartón, el manejo es correcto, lo que significa que no serán lixiviados.

La regeduría de salud es la encargada, en trabajo conjunto con el comité de la clínica, de realizar la labor de recolección y transporte de los residuos, al el relleno sanitario, así como su clasificación, de forma semanal.

El confinamiento de los residuos inorgánicos en el relleno sanitario, así como respetando el procedimiento de operación del relleno sanitario. El servicio de barrido público acopia aproximadamente 200 kilogramos de basura, orgánica (pasto, hierba, cáscaras de frutas) cada tercer día, es decir, 700 kilogramos a la semana.

Ante esta situación las autoridades de la administración pasada gestionaron la construcción de un relleno sanitario cuyo trabajo fue inaugurado el día 17 de octubre del año 2009.

Se realiza la separación de residuos sólidos, en orgánicos e inorgánicos. Dentro de estos últimos se hace una segunda separación: papel, cartón, plástico, vidrio y residuos peligrosos.

3.2.- EJE SOCIAL

El objetivo de la dimensión social es estudiar la caracterización socio-demográfico, política y cultural con la finalidad de construir socialmente la identidad del municipio y sus actores.

En esta dimensión abarca los siguientes apartados: Actores sociales, organizaciones existentes, expresiones de liderazgo, relaciones de poder, tenencia de la tierra, e infraestructura social.

3.2.1.- ACTORES SOCIALES EXISTENTES EN LA POBLACIÓN.

Dentro de la comunidad, la figura más importante es la autoridad municipal, la autoridad comunal, comités de educación, comité del DIF y comité de salud; cada una de estas estructuras define y determinan políticas así como lineamientos del desarrollo de la comunidad.

1. La máxima autoridad para la toma de decisiones es la ASAMBLEA GENERAL de CIUDADANOS, de la cual surgen mediante nombramientos y bajo el sistema de cargos los responsables de cada una de estas comisiones. También cuando se tratan asuntos de la incumbencia de todos los ciudadanos, fiesta patronal, elección de autoridades, elección del comité de agua potable y los informes de gobierno municipal.
2. ASAMBLEA GENERAL DE COMUNEROS: Integran autoridades municipales y comuneros, tiene a su cargo el nombramiento del representante de bienes comunales conformado por un presidente, secretario, tesorero y tres vocales, con su respectivo suplente cada uno y colaboradores quienes velan por el respeto de las colindancias con los pueblos vecinos y organizan el cuidado de los recursos naturales.
3. COMITÉ DE SALUD: Lo integran: presidenta y seis vocales, apoyan al médico responsable de la Unidad Médica en la búsqueda de promotoras para levantar el censo anual, en la promoción de los programas de salud, en las campañas de vacunación y el cuidado de la clínica. Es el enlace de la unidad médica con la comunidad, las escuelas y las autoridades municipales.
4. COMITÉ DE EDUCACIÓN: Cada institución cuenta un comité integrado por padres de familia, cuyo papel es velar por el cumplimiento de los maestros en sus labores, por las adecuadas condiciones de la infraestructura y auxiliar a los profesores en la organización de los eventos escolares.
5. EL COMITÉ DEL DIF MUNICIPAL: Está integrado por presidenta, secretario y tesorero. Los programas que opera son sólo despensas y desayunos escolares, debido al insuficiente apoyo económico por parte de las autoridades municipales producto esto de la consideración inconveniente de los demás programas.

En segundo término influyen en la comunidad actores sociales como los maestros, el médico del centro de salud, entre otros.

3.2.2.1.- ORGANIZACIONES.

Dentro de la comunidad existen distintas organizaciones las cuales se muestran a continuación:

PRODUCTIVAS.

Procampo. Consta de beneficiados que reciben apoyos del programa PROCAMPO este grupo se dedica a la agricultura, no está organizado, necesitan capacitación con respecto a los cultivos que son maíz, frijol y alfalfa que son las principales actividades que realizan en el campo. Desde hace 14 años que se integro el grupo; sin embargo, hasta el momento, no cuenta con figura jurídica, el área de influencia es local. Observaciones: rehabilitar el pozo, sistema de riego, falta de tuberías, bomba.

Grupo de productores Mogote de Piedras Negras SPR de RL. Está integrado por tres representantes que consta: de presidente, secretario, tesorero, y un total de 250 productores beneficiados por el subprograma de PROMAF dedicados a la producción de maíz.

Esta organización se integro en 2008, está constituida legalmente, cuentan con RFC, y su área de influencia es local.

Unión de Productores de San José de Las Flores SPR de RL. Está integrado por tres representantes que consta: de presidente, secretario, tesorero. Este grupo lo integran 224 miembros, de los cuales, 50 de ellos se dedican a la producción de jitomate bajo invernadero.

Se integraron en el año de 1999, está constituido legalmente, cuenta con RFC, y su área de influencia es regional.

Observaciones: Se requiere mejorar la infraestructura (invernadero), y un asesor para una mejor capacitación.

Se constituyeron en 2002, no cuentan con figura jurídica, y su área de influencia es local.

Observaciones: Se necesita aumentar la infraestructura, equipo de refrigeración para conservar los excedentes y comercializar en temporada de otoño-invierno.

DEL AMBITO SOCIAL.

Oportunidades. Son 175 familias que lo integran, este grupo lleva 13 años y su área de influencia es local, no cuenta con figura jurídica. Organiza a las participantes en el programa.

Observaciones: Carece de infraestructura y equipamiento, así como capacitación en dietas.

Comité de salud. Lo integran 5 personas, duración de 1 año, no cuenta con figura jurídica, su área de influencia es municipal.

Observaciones: Carece de medicamentos y equipo en la unidad médica rural (ultrasonido).

Comité del DIF. Lo integran 5 personas y un periodo dura tres años, no tiene figura jurídica y su área de influencia es local.

Observaciones: Falta de oficina y equipamiento del mismo, también la capacitación sobre gestión y administración de este comité para un mejor funcionamiento.

Comité de festejos. Integrado por un presidente, secretario y tesorero. Alberga al comité de la cocina, el cual está conformado sólo por mujeres y tiene a su cargo la preparación de las comidas, durante 8 días, que se ofrecen a los visitantes durante la fiesta patronal, las celebraciones previas y las posteriores. No cuenta con figura jurídica y su área de influencia es local.

Observaciones: Organización en equipos de trabajo para solventar el desgaste físico de todos los comités que existen en el municipio.

Comité de Padres de Familia del Jardín de Niños “Jardín de Niños María de la Luz Bourguet”. El cual está integrado por cinco personas. Consta de 8 alumnos. Este comité tiene una duración de un año y su área de influencia es local; no cuenta con figura jurídica.

Observaciones: Cuentan con dos salones muy deteriorados los cuales requieren de reparación o nueva construcción.

Comité de Padres de Familia del jardín de niños “Jardín de Niños Fernando Montes de Oca”. Este comité está integrado por 5 personas. Consta de 42 alumnos. Este comité tiene una duración de un año y su área de influencia es local. No cuenta con figura jurídica.

Observaciones: Se requiere una bodega, 3 baños, barda en el lado oriente, muro de contención y mantenimiento a la fosa séptica.

Comité de padres de familia de la escuela primaria “Patria”. Integrado por 5 personas. Consta de 120 alumnos. Este comité tiene una duración de un año. Área de influencia es local, y no cuenta con figura jurídica.

Observaciones: Se requiere un equipo de fotocopidora y techado de la plaza cívica.

Comité de padres de familia de la escuela primaria “Lic. Adolfo López Mateos”. Integrado por 5 personas. Consta de 27 alumnos. Este comité tiene una duración de un año y su área de influencia es local; no cuenta con figura jurídica.

Observaciones: Cuentan con 3 aulas que requieren de mantenimiento.

Comité de padres de familia de la escuela “Telesecundaria”. Integrado por 5 personas. Consta de 80 alumnos. Este comité tiene una duración de un año y su área de influencia es local; no cuenta con figura jurídica.

Observaciones: Se requiere la construcción de una aula de medios (laboratorio), sala de biblioteca, 30 butacas ,15 computadoras y techado de plaza cívica.

Comité de padres de familia del IEBO. Integrado por 5 personas. Consta de 50 alumnos. Este comité tiene una duración de un año y su área de influencia es local; no cuenta con figura jurídica.

Observaciones: Carece de predio para la construcción de: 3 aulas, un aula de medios, dirección, baños, una cancha de usos múltiples y una explanada.

Comité de Agua Potable. Son dos y se encuentran en la Tercera Sección. Administran y brindan el servicio de abastecimiento de agua. Uno de ellos administra el servicio abastecido por el pozo profundo y su periodo de servicio es de un año. El otro comité administra el servicio de agua que se provee de los aguajes y su duración en el cargo depende del desempeño observado y se prolonga tanto como su disposición de servicio. Representa el 90% de los habitantes de la población, el área de influencia es local; no cuenta con figura jurídica.

Observaciones: Construcción de dos depósitos para abastecer el líquido a los habitantes y el servicio es muy deficiente debido a las constantes fugas de agua.

ECONÓMICA.

Unión de Taxistas y Camionetas Foráneos. Son dos los propietarios, duración de 5 años, y su área de influencia es regional y cuentan con dos permisos.

Observaciones: Problemática de competencia con otros taxistas que no cuentan con la regularización por la dependencia normativa (COTRAN).

Artesanos. Son varias las personas que se dedican a esta actividad, no están organizados y existen laborando desde hace más de 22 años.

Observaciones: Se dedican a realizar objetos como: petates, blusas, vestidos, manteles, servilletas, etc. La comercialización se realiza directamente de productor a consumidor.

POLÍTICAS-

Dentro de éstas se cuentan los partidos políticos: PRI, PAN y PRD. En las políticas de la comunidad de San Martín Lachilá se rigen por usos y costumbres.

POR EL AYUNTAMIENTO.

CDSM. Está integrado por 28 personas los cuales son representantes de diversos comités dentro de la comunidad, Regidores del H. ayuntamiento, Bienes Comunales y Sindico Municipal, haciendo funcional este consejo por la representatividad que cada uno de estos actores tienen dentro de la población ya que defienden intereses en común y no de solo algunos. La participación de cada uno de ellos ha permitido el desarrollo de la elaboración del Diagnóstico participativo y en un segundo acto del Plan de Desarrollo Rural Sustentable. Su duración es de un año, no cuenta con figura jurídica. Con acta de constitución por parte de Modulos de Desarrollo Rural Sustentable con fecha 20 de enero de 2010. Se constituyeron con la finalidad de desarrollar la planeación del municipio a través de la elaboración del Diagnóstico y Plan Municipal.

Contralor social. Integrante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, custodio del cumplimiento de los acuerdos del mismo y de la toma de decisiones y desarrollo de acciones a favor de la ciudadanía.

Cuadro No.03.- Nombres y cargos a desempeñar en el H. Ayuntamiento.

NOMBRE	CARGOS
C. PATROCINIO FABÁN LÁZARO	PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
C. ESTEBAN CERVANTES CHÁVEZ	REGIDOR DE EDUCACIÓN
C. CLAUDIO AGUILAR CRUZ	REGIDOR DE SALUD
C. DONACIANO CRUZ FABIÁN	REGIDOR DE OBRAS
C. RICARDO FABIÁN MARTÍNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
C. AGUSTÍN FABIÁN FABIÁN	REGIDOR DE HACIENDA
C. JACOBO MATÍAS CRUZ	CONTRALOR SOCIAL
C. SIDRONIO RAMIREZ FABIAN	COMITÉ DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA
C. PAULINA VASQUEZ SANTIAGO	COMITÉ DEL PREESCOLAR "MARIA DE LA LUZ BOURGUET"
C. CAMILO CRUZ AGUILAR	COMITÉ DEL PREESCOLAR "FERNANDO MONTES DE OCA"
C. TOMASA SILVA CORONADO	COMITÉ DE SALUD
C. FILEMÓN CHAVEZ AGUILAR	REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES
C. RUFINO CRUZ CRUZ	TESORERO MUNICIPAL
C. LETICIA FABIAN CALDERON	COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA PATRIA
C. ALEJANDRO BARTOLO MUÑOZ	COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS
C. BERTILIA VASQUEZ SANTIAGO	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL IEBO 239

Fuente: Presidencia Municipal.

La mayoría de los integrantes del consejo se dedican al trabajo del campo: cultivo del maíz, frijol y alfalfa, la edad de la mayoría de los consejeros es de 35 a 60 años, el 50% de ellos tienen experiencia en cargos públicos, recibieron capacitación para el cargo que están actualmente desempeñado.

3.2.3.- MATRIZ DE ORGANIZACIONES.

Cuadro No. 04.- Por medio de esta herramienta se obtuvo la información para detectar cada una de las organizaciones existentes en el municipio.

Nombre	Año de creación	Representantes	Figura legal	Integrantes	Estado actual	Tendencia de desarrollo	Influencia	Necesidades
PRODUCTIVAS								
PROCAMPO	1997	PAULINO FABIAN GONZALEZ	NO		ACTIVO	PRODUCTIVO	MUNICIPAL	MAYOR PRESUPUESTO AL CAMPO
GRUPO DE PRODUCTORES MOGOTE DE PIEDRAS NEGRAS	2008	MARCELINO REYES MORALES	SPR DE RL	250	ACTIVO	PRODUCTIVO-ECONÓMICA	MUNICIPAL	MAYOR PRESUPUESTO AL CAMPO
UNIÓN DE PRODUCTORES DE SAN JOSÉ DE LAS FLORES	1999	GENARO SORROZA LAZARO	SPR DE RL	224	ACTIVO	PRODUCTIVO-ECONÓMICA	REGIONAL	MAYOR PRESUPUESTO AL CAMPO
TUNAL	2002	DESCONOCEMOS	SPR DE RL	30	EN RECESIÓN	PRODUCTIVO-ECONÓMICA	MUNICIPAL	
SOCIAL								
PRINCESA DONAJÍ	1990	MERCEDES CHAVEZ	NO	40 MUJERES	REESTRUCTURADO	CORPORATIVO/STA/CAPITAL POLÍTICO	INTERMUNICIPAL	APOYOS ESPECIALES A MUJERES
OPORTUNIDADES	1997	JUANA CRUZ SANTIAGO	NO		ACTIVO	SOCIAL	INTERMUNICIPAL	AMPLIACION
COMITÉ DE SALUD	1980	TOMASA SILVA CORONADO	NO	5	ACTIVO	SOCIAL	MUNICIPAL	MEDICAMENTOS
COMITÉ DIF	2000	LUZ MARIA FABIAN CHAVEZ	NO	5	ACTIVO	SOCIAL	MUNICIPAL	DESAYUNOS ESCOLARES
COMITÉ DE FESTEJOS	2000	JUAN FABIAN LAZARO	NO	3	ACTIVO	SOCIAL	MUNICIPAL	PRESUPUESTO
COMITÉ DEL JARDÍN DE NIÑOS "MARIA DE LA LUZ BOURGNET"	DESCONOCIDO	PAULINA VASQUEZ SANTIAGO	NO	5	ACTIVO	SOCIAL	MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE BODEGA

COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL "JARDIN DE NIÑOS FERNANDO MONTES DE OCA"	CAMILO CRUZ AGUILAR	NO	5	ACTIVO	SOCIAL	MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "PATRIA"	LETICIA FABIAN CALDERON	NO	5	ACTIVO	SOCIAL	MUNICIPAL	SALA DE COMPUTO
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS"	ALEJANDRO BARTOLO MUÑOZ	NO	5	ACTIVO	SOCIAL	MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE DIRECCION
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA "TELESECUNDARIA"	EMIGDIO RAMIREZ F.	NO	5	ACTIVO	SOCIAL	MUNICIPAL	AULA DE MEDIOS
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL "IEBO"	BERTILIA VASQUEZ SANTIAGO	NO	5	ACTIVO	SOCIAL	MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA(GENERAL)
COMITÉ DE AGUA POTABLE	IGNACIA SORROZA	NO	5	ACTIVO	SOCIAL	MUNICIPAL	REHABILITACION
ECONÓMICA							
UNIÓN DE TAXISTAS Y CAMIONETAS FORÁNEOS	VICTOR PINO AGUILAR	SI	6	ACTIVO	SOCIAL	INTERMUNICIPAL	CONSECCIONES
ARTESANOS	ISABEL CHAVEZ RAMIREZ	NO	30	ACTIVO	SOCIAL	INTERMUNICIPAL	CURSOS Y BECAS
POLÍTICAS							
PRI, PAN Y PRD		NO		ACTIVO	SOCIAL	MUNICIPAL	
POR EL AYUNTAMIENTO							
POR EL AYUNTAMIENTO	PATROCINIO FABIAN LAZARO	NO	8	ACTIVO	ADMINISTRACION	REGIONAL	MAYOR PRESUPUESTO
CMDRS	PATROCINIO FABIAN LAZARO	SI	21	ACTIVO	ADMINISTRACION	REGIONAL	MAYOR PRESUPUESTO

3.2.4.- PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

Y las formas en que apoya cada uno de ellos sin embargo todos importantes en la vida de los habitantes de la comunidad.

MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE SOLA DE VEGA - EJUTLA. Creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable con los integrantes del ayuntamiento municipal para la realización del diagnóstico participativo y plan municipal, así como la atención a conflictos sociales, agrarios y políticos.

SEDESOL. Está presente en la comunidad con el programa Oportunidades beneficiando a 175 familias, Piso Firme, apoyo a la educación, salud y la economía familiar.

También se cuenta con el apoyo del programa 70 años y más, este programa beneficia a 36 personas adultas.

IEEPO. Con las instituciones educativas como son educación preescolar, educación primaria, educación secundaria y IEBO.

CONAGUA. Que es quien otorga los títulos de concesión para los pozos existentes en la comunidad.

DIF ESTATAL. El cual trabaja en coordinación con el DIF municipal. Apoyo a la nutrición infantil y la economía familiar.

BRIGADAS DE ASISTENCIA SOCIAL O BIENESTAR SOCIAL. Presente en la comunidad y los servicios que brindan son: expedición de actas de nacimiento, odontología, expedición de CURP que son los documentos que más han necesitado los habitantes de la comunidad.

IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.

SEMARNAT. Relleno sanitario, cuidado del medio ambiente.

INEA. Plaza comunitaria, alfabetización y servicio de centro de cómputo e internet.

RECAUDACIÓN DE RENTAS. Participaciones y aportaciones federales; entrega de recursos monetarios.

CEA. Departamento de validación de proyectos relacionados con el agua en el estado.

IEEA. Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.

3.2.5.- RELACIONES ENTRE ACTORES.

La relación entre actores de la comunidad se da de la siguiente manera:

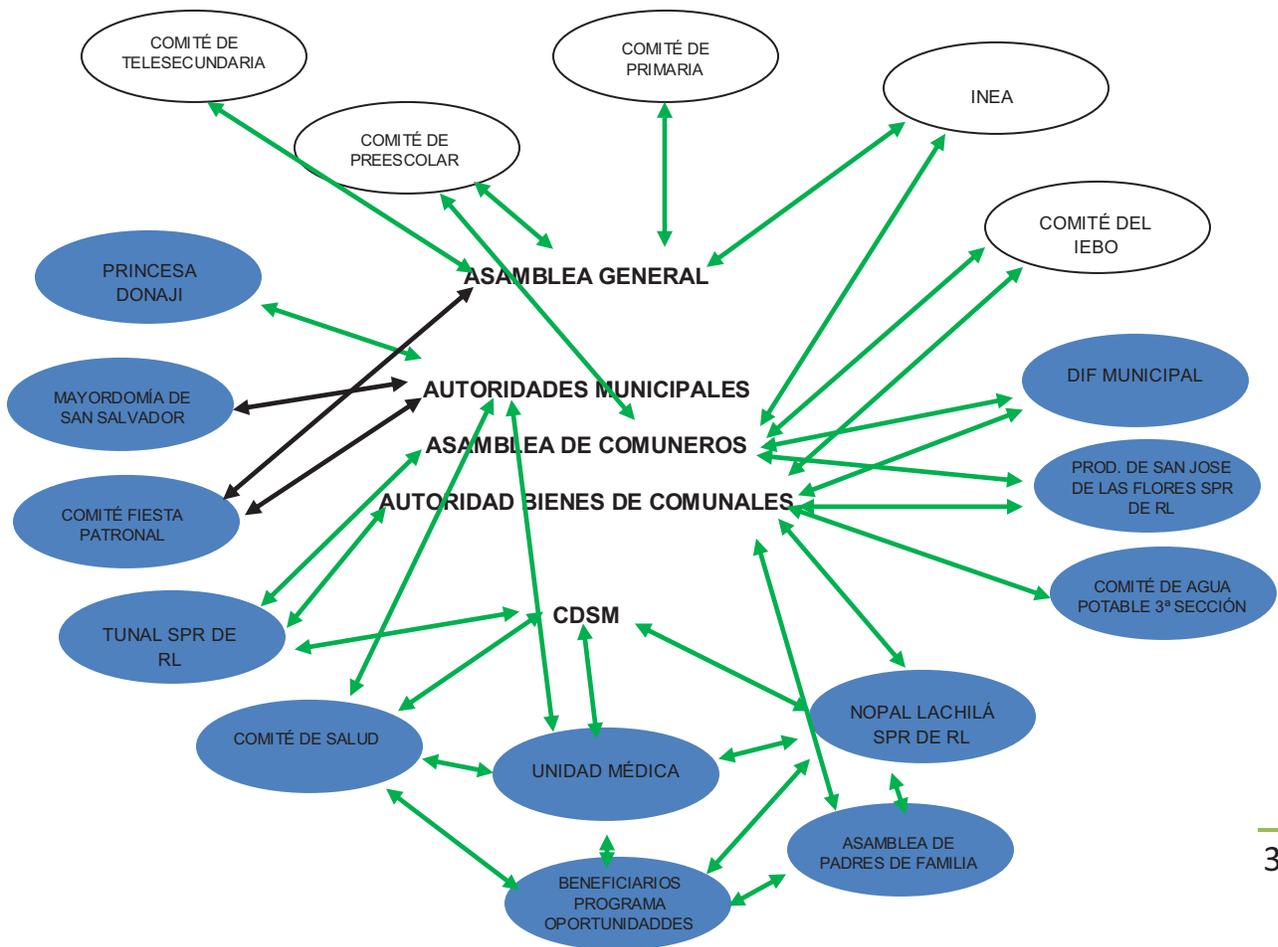
La clínica de salud se relaciona con la población mediante el programa Oportunidades la cual atiende a 175 familias dándoles diversas pláticas sobre alimentación, prevención de problemas de salud, etc.

Los integrantes de comité de padres de familia de educación preescolar, primaria, secundaria y IEBO, constan entre 5 y 6 integrantes encargados de trabajos correspondientes a cada una de las instituciones, por ejemplo atender los trámites ante las dependencias educativas en coordinación con la dirección escolar.

Los sitios de taxis que operan en la comunidad tienen estrecha relación con la población y autoridad municipal en general debido a que brindan servicios de pasaje a todo el pueblo y comunidades aledañas al mismo municipio.

Diagrama de Venn. Herramienta participativa que se empleó para obtener información sobre las organizaciones y grupos activos en la comunidad, relaciones que se dan entre los actores sociales internos y externos. La figura de en medio representa la relación jerárquica y la correlación entre los actores, las puntas en ambos lados de las flechas expresan una relación recíproca. Los óvalos de color azul representa a los diferentes comités de las diferentes instituciones, las flechas en color negro hacen referencia a una relación definida por los usos y costumbres y las de color verde a una relación institucional.

Esquema No. 01.- Diagrama de Venn.



3.2.6.- EXPRESIONES DE LIDERAZGO.

Las expresiones de liderazgo que se advierten dentro de la comunidad son: el presidente municipal constitucional como máxima autoridad del pueblo con su respectivo cabildo y los órganos de representación y el consejo de vigilancia quienes mantienen el rol económico y social en este municipio.

3.2.7.- TENDENCIA DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES.

En el caso de organizaciones sociales.

Comités del Jardín de Niños, Primaria, Telesecundaria, IEBO, DIF, Salud y Agua Potable, de acuerdo a su vigencia se cambian año con año o cada tres años dependiendo que comités integran, para que funcionen mejor estas organizaciones deberían de tener una capacitación en el fortalecimiento y reglamentación del mismo.

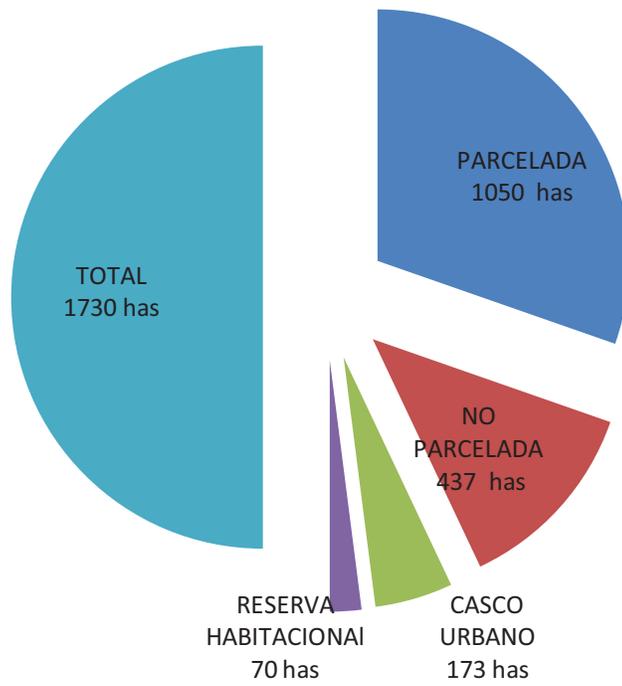
Las organizaciones que están teniendo éxito es la de Unión de Taxistas, Unión de Productores de San José de las Flores SPR de RL, Grupo de Productores El Mogote de Piedras Negras debido a que se trata de organizaciones económicas.

3.2.8.- TENENCIA DE LA TIERRA.

La tenencia de la tierra tiene dos modalidades: comunal y pequeña propiedad. La propiedad comunal comprende una superficie de 1, 487 hectáreas y se divide a su vez, en parcelada y no parcelada. La parcelada abarca 1, 050 hectáreas, destinada al cultivo de granos básicos y otros, la no parcelada, utilizada como agostadero, 437 hectáreas. En tanto la pequeña propiedad consta de 243 hectáreas, abarcando el casco urbano con 173 hectáreas, una reserva habitacional de 70 hectáreas para el crecimiento poblacional.

La propiedad comunal pertenece a los comuneros, que suman un número de 517, divididos en 430 hombres y 87 mujeres. Para llegar a ser comunero, en el caso de los hombres, es necesario tener 19 años de edad. Las mujeres pasan a formar parte de la comuna cuando quedan viudas, ocupando el lugar del esposo fallecido, o si son madres solteras. De manera general el futuro comunero debe residir en la comunidad y tener bienes inmuebles en la misma.

Esquema No. 02.- Tenencia de la tierra.



3.2.9.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL (EDUCATIVA).

Cuadro No. 05.- Infraestructura educativa.

INSTITUCIÓN	No. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	CONDICIONES	NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO
Jardín de Niños María de la Luz Bourquet	8	2 aulas	Edificios muy deteriorados	Reparación
Jardín de Niños "Fernando Montes de Oca"	40	3 aulas, una dirección, baños inadecuados para los niños	Buenas (de reciente construcción)	Una bodega, baños adecuados para los niños de esa edad, muro de contención en el lado oriente, techado de plaza cívica.
Escuela primaria "Patria"	116	6 aulas, un aula de dirección y baños	De reciente construcción	Muro de contención y techado de plaza cívica
Escuela primaria "Lic. Adolfo López Mateos"	27	3 aulas	Muy deterioradas, requieren reparación o nuevo edificio	Bardeado perimetral
Escuela Telesecundaria	77	4 aulas, un aula de dirección y un laboratorio que también funciona como centro de cómputo y biblioteca	buenas	Aula de medios, sala de biblioteca, 30 butacas, techado de plaza cívica y 15 computadoras.
Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca	75	Prestada/provisional: 2 aulas, un anexo, un aula de dirección y dos baños.	Deteriorados	3 aulas, un aula de dirección, baños, una cancha de vólibol y de básquet bol, una explanada y un centro de cómputo.

Fuente: observación e información directa.

NECESIDADES PRIORITARIAS DE INFRA ESTRUCTURA EN EL RUBRO EDUCATIVO.

5 Aulas de clase, un aula de dirección, 4 sanitarios para infantes, 4 sanitarios para adultos, 2 centros de cómputo, 2 aulas para bibliotecas, una explanada, una cancha de vólibol, 80 butacas, 30 computadoras, un muro de contención, techado de una explanada, una casa de cultura (con talleres de danza, música, teatro, costura, pintura y lectura), un centro de enseñanza de talleres: carpintería, herrería y panadería.

Adquisición de material hidráulico: dos tinacos de 1, 100 Lts. Tuberías de cobre, una bomba de 1.5 HP. Filtros, construcción de una cisterna de 10, 000 Lts. De capacidad y línea de conducción, accesorios, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

- CENTRO DE SALUD.

El municipio cuenta con una unidad médica rural. Consta de un solo nivel de dimensión pequeña y recursos limitados.

Esto no es suficiente para la población y como ejemplo: En partos tenemos solo valoración y un pase al hospital más cercano; así como medicamento solo recetas pero no medicamentos.

PROBLEMÁTICA.

Deficiencia en el servicio de salud (un medico para todo).

Necesidades: Equipo de ultrasonido, rayos X, medicamentos, sala de espera y personal, así como la construcción de otras áreas de atención médica (ampliación)

- AGUA POTABLE.

Cuadro No. 06.- Cobertura del servicio de agua potable.

SECCIÓN	Núm. DE VIVIENDAS	% RESPECTO DEL TOTAL	FUENTE	INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO
Primera	119	37.03	Pozo noria	Depósito "A"
Segunda	122	38.92	Pozo noria	Depósito "A"
Tercera	46	11.08	Pozo profundo	Depósito "B"
Tercera	33	12.97	Manantiales: El Mangalito, La Ciénega y Golocache	Depósito "C"

El agua que reciben los pobladores, proveniente del pozo noria y el pozo profundo, es considerada potable. Para su consumo la compran embotellada a empresas de Ayoquezco, quienes llegan a consumirla la hierven. En la primera sección 30 familias, que aunque cuentan con la infraestructura no reciben el servicio a consecuencia de errores en el nivel del tendido de la tubería, una longitud de 500 mts, que apenas tiene 4 años de existencia.

En la Tercera Sección el servicio que surte a 46 viviendas, se encuentra administrado por un comité ciudadano que se encarga de proporcionar mantenimiento: equipo de bombeo y de cloración, esta situación provoca el incremento en los costos: para un contrato se cobran \$400.00 y una mensualidad de \$65.00 respecto del servicio municipalizado. El servicio para los otros 33 usuarios de la Tercera Sección también está administrado por un comité y no recibe ayuda de las autoridades municipales. Aquí los costos son: para el contrato de \$500.00 y una mensualidad de \$15.00, ayudados por la gravedad que beneficia el llenado del depósito y la distribución a las viviendas dispensando el uso de bomba. A esta modalidad del servicio se pueden sumar las personas que deseen, pero solo de la Tercera Sección, debido a que la instalación de la tubería abarca únicamente a ésta.

COSTO DEL SERVICIO DE AGUA EN LAS DIFERENTES SECCIONES

Cuadro No. 07.- Costo del servicio de agua potable.

SECCIÓN	CONTRATO	MENSUALIDAD CUANDO SE USA	MENSUALIDAD CUANDO NO SE USA
PRIMERA	\$ 150.00	\$ 25.00	\$ 15.00
SEGUNDA	\$ 150.00	\$ 25.00	\$ 15.00
TERCERA POZO PROFUNDO	\$ 400.00	\$ 65.00	\$ 20.00
TERCERA AGUAJES	\$ 500.00	\$ 15.00	\$ 7.50

Del cuadro anterior, obtenemos que:

Para un usuario en las secciones Primera y Segunda el costo anual con contrato es de \$450.00 y \$ 330.00 y sin contrato de \$ 300.00 y \$ 180.00.

Un usuario de la Tercera sección que se abastece del pozo profundo paga un costo anual de \$ 1, 180.00 con contrato y de \$ 180.00 sin contrato.

Para un usuario de la Tercera Sección que se abastece de los agujajes el costo anual resulta ser de \$ 680.00 con contrato y de \$ 180.00 sin contrato.

Los costos en la Primera y Segunda secciones parecen ser mucho menores que en la Tercera Sección, pero es posible que no sea así, al menos para quienes consumen agua de garrafón, pues en promedio consumen dos garrafones a la semana con un costo de \$ 10.00 cada uno, lo que viene a dar un total de \$ 720.00 anuales, que sumados al pago del servicio sin contrato, ya que el de contrato se hace una sola vez, hacen un total de \$ 1, 020.00 al año. Y no digamos de quienes en la tercera sección también consumen agua de garrafón, para estas personas el costo se eleva a \$ 1, 500.00 anuales.

NECESIDADES: Adquisición de dos equipos de bombeo, mantenimiento de los depósitos y tuberías de agua.

- ELECTRIFICACIÓN.

La electrificación se divide en pública y privada, la primera hace referencia al alumbrado de las calles, espacios y edificios públicos, y la segunda a la de las viviendas. En las calles la electrificación es brindada por 96 lámparas en igual número de postes, distribuidos en toda la comunidad. De acuerdo al censo 2011 levantado por la Unidad Médica, de las 316 viviendas el 3.8%, 12 viviendas, no cuentan con energía eléctrica; sin embargo las autoridades municipales afirman que el 100% cuentan con el servicio.

No obstante, el hecho de que toda la comunidad cuente con energía en sus hogares, ésta no llega con la potencia suficiente para los diferentes usos que se requiere en la parte baja de la Tercera Sección, afectando a alrededor de 50 viviendas (200 personas) en una longitud de 500 metros, principalmente en las calles de Reforma y Allende, debido a que sólo se cuenta con un transformador para abastecer del servicio a esa parte del barrio.

PROBLEMÁTICA.

Ampliación de la red de energía eléctrica.

NECESIDADES.

Ampliación de la red eléctrica mediante la instalación de más transformadores.

La red eléctrica que existe en la actualidad apenas brinda el servicio a las viviendas existentes, por lo que las autoridades municipales consideran pertinente la ampliación de la misma en las tres secciones, previendo el crecimiento de la población y como consecuencia nuevos asentamientos. El reforzamiento busca también favorecer la instalación de servicios varios como molinos, talleres de herrería y carpintería.

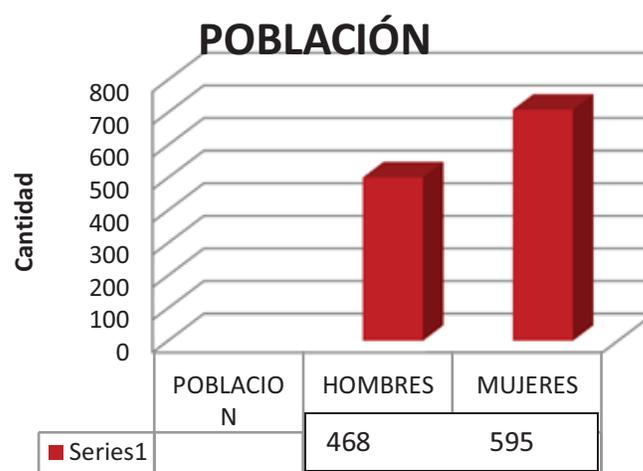
3.3.- EJE HUMANO

Esta dimensión permite ampliar las opciones, capacidades, oportunidades de los habitantes del municipio, así como capacidades de diseñar y construir su presente y futuro, también los principales fenómenos sociales que afectan el desarrollo son: la desnutrición, alcoholismo, violencia intrafamiliar, analfabetismo y desempleo.

El contenido de este eje debe contener: Datos demográficos, patrón y efectos de migración, carreteras, abasto rural, salud, alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar, educación, aspectos de capacitación, índice de marginación e índice de desarrollo humano, desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

3.3.1.- POBLACIÓN.

De acuerdo a los datos del censo del 2010 de la Unidad Medica Rural No. 278, se cuenta con una población total de 1, 063 habitantes, la cual 468 son hombres y 595 mujeres.



Esquema No. 03.- Población.

3.3.1.1.- DISTRIBUCIÓN POR EDADES.

En cuanto a la distribución de UMR 278 en el año 2010.

Por edades, de 0 a 5 años son 62, de 6 a 14 años son 94, de 15 a 29 años son 79, de 30 a 39 años son 64, de 40 a 49 años son 50, de 50 a 59 años son 47, de 60 a 69 años son 36, y de 70 a más años son 36, este es en el caso de hombres y en el caso de mujeres son: de 0 a 5 años son 75, de 6 a 14 años son 86, de 15 a 29 años son 147, de 30 a 39 años son 84, de 40 a 49 años son 56, de 50 a 59 años son 55, de 60 a 69 años son 48 y de 70 a mas años son 44.

Se concluye que hay mayor concentración de jóvenes adolescentes (hombres) de 6 a 14 años con un total de 94 personas. Y en el caso de las mujeres corresponde a 147 de 15 a 29 años. Por lo que se observa en la gráfica que el municipio cuenta con mayor cantidad de jóvenes.

3.3.1.2.- DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO SEGÚN INEGI.

De acuerdo con INEGI se observa que hay mayor concentración de personas del género femenino en la población ocupando el 55.97% de la población total y los hombres con un total de 44.03%, lo cual indica una diferencia del 11.94%.

3.3.1.3.- CAPACIDADES DIFERENTES.

El número y tipo de capacidades es bajo y predominan en la población infantil y de la tercera edad.

Cuadro No. 08.- Discapacidades.

TIPO	NÚMERO
LABIO Y/O PALADAR HENDIDO	1
TRASTORNO AUDITIVO	6
TRASTORNO VISUAL	4
TRASTORNOS GENÉTICOS	2

UMR 278.

3.3.1.4- TASA DE CRECIMIENTO.

Total de mujeres en edad fértil de 12 a 49 años corresponde a 317. De esta población existe 97 adolescentes de 12 a 19 años, 220 refieren tener una vida sexual activa 20 a 49 años.

Tasa de natalidad del año 2010 fue de 2 nacidos vivos por cada 1, 000 habitantes en el año.

La tasa de fertilidad de la población es de dos hijos por cada madre.

Tasa de fecundidad durante el 2010 fue de 16 nacimientos por cada 1, 000 mujeres en edad fértil.

La práctica de planificación familiar se ha extendido considerablemente, ya que de las 219 mujeres que en la actualidad se encuentran en edad fértil y con pareja, 142 utilizan alguno de los métodos anticonceptivos, lo que representa el 65% del total.

3.3.2- PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN.

La migración es un fenómeno muy importante en este municipio, pues los migrantes que van hacia Estados Unidos de Norteamérica, empieza desde los adolescentes, adultos e incluye hombres y mujeres, sin que exista el abandono total de la familia ya que se mantienen en constante comunicación y envían recursos para que en la comunidad se construyan viviendas con materiales industrializados, dejando atrás el uso de adobes y tejas. Son diversos los factores que impulsan a los habitantes del municipio a emigrar como son: Desempleo, Falta de recursos para tecnificación del campo, Falta de recurso para mejora en el ganado y hoy en día las malas temporadas de lluvia y sequia.

Cada año emigran 5 personas de la población que van a otros estados de la república; y sobre todo a los Estados Unidos de Norteamérica por un tiempo promedio de 2 a 3 años, pasado este tiempo regresan a sus hogares.

Esto representa tanto beneficios como efectos negativos a la sociedad de San Martín Lachilá, dentro de los primeros tenemos:

- Mejora en el nivel de vida del emigrante.
- Ingresos que mejoran el nivel de vida de los familiares que se quedan en la comunidad.
- Aportaciones para la celebración de la fiesta patronal y el financiamiento de eventos relacionados con la misma.

Efectos negativos:

- Apatía en la prestación de servicios a la comunidad.
- Abandono de las parcelas y actividades del campo.
- Disminución de la producción del campo.
- Resistencia a cooperar en actividades de beneficio comunitario.
- Adopción de culturas que influyen en la transformación de la propia, muchas veces de manera negativa, o renuncia a ésta.
- Pérdida de valores tradicionales y religión.

3.3.3.- TELECOMUNICACIONES.

La señal de televisión no es la adecuada, así como la recepción de radiodifusoras y de radio transmisor con lo que cuenta la UMR, habiendo demasiada interferencia. Se cuenta con línea telefónica rural TELMEX con adecuada recepción. De igual forma se cuenta con el servicio de internet satelital a través de un comercio privado que cuenta con seis computadoras al servicio del público. El servicio de correo llega al H. Ayuntamiento y por medio de perifoneo los habitantes se enteran cuando tienen correspondencia y pasan a recoger a las oficinas.

Las personas que hacen uso de este medio son jóvenes que estudian la primaria, secundaria, licenciatura y personas adultas.

3.3.4.- CAMINOS Y CARRETERAS.

San Martín Lachilá está situado al sureste de la capital del estado de Oaxaca a 65 Km. Sobre la carretera a Puerto Escondido, tiempo estimado de 1.5 horas.

La vía que comunica con los municipios vecinos de La Compañía y Ejutla de Crespo se encuentra en condiciones deplorables a pesar de que las autoridades de San Martín Lachilá brindan mantenimiento cada año con recursos propios, y con todo que ha sido declarada como “pavimentada” por las tres anteriores administraciones de la cabecera distrital y las dos pasadas administraciones estatales. Este camino representa una vía directa entre los municipios de San Martín Lachilá, Agua del Espino, Taniche y Ejutla de Crespo, que las autoridades y habitantes utilizan para trasladarse y gestionar asuntos administrativos (solicitudes de formatos y actas de nacimiento entre otros).

Es también una vía corta de comunicación para los habitantes de los distritos de Ocotlán, Miahuatlan y Ejutla que van y vienen de Juquila, Sola de Vega y Rio Grande, o para los turistas que van hacia el puerto. También es el camino que utilizan a diario los carros de volteo (tráfico pesado), llamados areneros, que vienen de Ejutla de Crespo y Miahuatlán de Porfirio Díaz para llevar materiales de construcción (grava, arena y piedra) de las comunidades vecinas de Guegovela y la Y, y algunas veces también de San Andrés Zabache; o para llevar tierra del mismo San Martín Lachilá, con una frecuencia promedio de dos recorridos diarios por carro, teniendo en cuenta los tiempos de lluvia que es cuando disminuye su afluencia. Si tomamos un mínimo de 5 unidades de volteo, tenemos un total de 10 recorridos al día, tan solo de estos vehículos.

Su habilitación constituye la agilización de la comunicación terrestre con la cabecera distrital y una derrama económica para el municipio al incrementar el paso de los viajeros, además de la conservación de la vida útil de los medios de transporte.

Los medios de transporte son por medio de autobuses, taxis colectivos y camionetas turísticas, con horarios desde las 6:00 horas hasta las 20:00 horas del día.

También existe comunicación con Ejutla de Crespo, por medio de una carretera de terracería, con 15 Km. De distancia, así como comunicación con Sola de Vega con una distancia de 10 Km.

3.3.5.- ABASTO RURAL.

La provisión de los víveres necesarios para la subsistencia es abastecida por el mercado interno y el externo. Dentro del primero encontramos a los pequeños comercios y productores de excedente de granos básicos, sólo 22 que se ubican en la comunidad. En tanto que el segundo está conformado por los vendedores, comercios y plazas de otras localidades, adonde los habitantes de la comunidad tienen que trasladarse, lo que redundo en el incremento del costo. La existencia de la tienda comunitaria ya no representa un apoyo en éste sentido, pues su manejo es capitalista y competitivo y poco a poco los productos distribuidos por dependencias y programas federales para el abasto rural van desapareciendo, ante la impotencia, descuido y desidia de las autoridades y la perpetuación de la encargada en el puesto.

La comunidad produce de manera periódica granos básicos de maíz, frijol y semilla de calabaza y otros cultivos como caña, jitomate, cempasúchil y chile. Por supuesto la producción ni siquiera es de autosuficiencia, ya que antes de que llegue la nueva cosecha, la mayoría de los productores se ven obligados a comprar más granos para su consumo. Factores como la escases de financiamiento, la falta de capacitación y tecnología para la producción y transformación han llevado a esta situación de desabasto, que también provoca una disminución en la capacidad adquisitiva al ser la agricultura la principal actividad económica, de acuerdo al porcentaje de PEA que se dedica a ella en el municipio.

3.3.6.- SALUD.

El tamaño reducido de las instalaciones de la Unidad Médica Rural, la baja compensación que recibe el médico en contraste con la carga de trabajo, pues también atiende a la comunidad de La Y, la resistencia de algunas personas a servir en los comités y el insuficiente apoyo económico de las autoridades municipales, son factores que inciden en la calidad del servicio de salud de forma negativa. Con todo, la Unidad Médica presta diversos y significativos servicios que influyen en el incremento de la calidad de vida de la población.

Los servicios que presta la Unidad Médica Rural consiste en:

- a. Prevención de enfermedades.
- b. Vacunación.
- c. Orientación nutricional.
- d. Acción comunitaria (saneamiento básico, cloración del agua y visitas a pacientes remisos).
- e. Enseñanza de autoestima y valores (desarrollo de actitudes para enfrentar las incitaciones a los vicios y los vicios mismos, en adolescentes y niños).
- f. Estimulación temprana.
- g. Control prenatal (programa de oportunidades).

Recurso humano con el que cuenta la Unidad es un médico pasante en servicio social con horario de 8:00 a 13:00 horas, y de 15:00 a 18:00 horas del día, de lunes a viernes, y los sábados de 8:00 a 12: 00 horas.

Un auxiliar de área médica de base, que labora de lunes a viernes con un horario de 8:00 a 13:00 horas, y de 15:00 a 18:00 horas.

La Unidad Médica Rural es auxiliada por el comité de salud en algunos de los servicios que brindan, como Acción Comunitaria y control del programa Oportunidades.

La cobertura de la Unidad. Hasta el momento es de alrededor de un 26.5% del total de familias (cerca de 120 de 453 que existen en la comunidad), lo que viene a significar 273 personas que se encuentran registradas como oportuno-habitantes, no obstante el servicio es brindado a quien lo solicite.

Las enfermedades que se presentan con más frecuencia en la comunidad son principalmente de tres tipos:

- ✓ Crónico-degenerativas: diabetes mellitus e hipertensión arterial en adultos y adultos mayores.
- ✓ Enfermedades respiratorias: gripe y tos, en población adulta e infantil.
- ✓ Enfermedades gastro intestinales en la población infantil.

Cuenta con un diagnóstico de 8 personas con diabetes mellitus y con el padecimiento de hipertensión arterial 5, infecciones respiratorias agudas 53, enfermedad diarreica 17, amibiasis intestinal 3, infección de vías urinarias 27, úlceras, gastritis y duodenitis 12. Estas últimas con mayor frecuencia en menores de 5 años. Con el fin de evitar las enfermedades intestinales la mayoría de la población clora el agua que consume, la hierve o compra envasada.

La desnutrición está presente especialmente en niños de 0 a 4 años que suman en total 25, el 90% del total de esta edad, por lo que se encuentran bajo supervisión médica hasta cumplir cinco años. El cuadro que a continuación se describe muestra la edad, frecuencia y grado de desnutrición.

Cuadro No. 09.- Desnutrición.

Tabla de desnutrición

EDAD	NÚMERO	GRADO
DE 6 A 23 MESES	7	LEVE
DE 2 A 4 AÑOS	18	LEVE
5 AÑOS	5	MODERADA

Fuente: UMR 278.

Cuadro No. 10.- Excretas.

El manejo de las excretas humanas se da mediante:

MEDIO DE MANEJO	Núm. DE VIVIENDAS	%
SANITARIO ECOLÓGICO SECO	75	23.73
FOSA SÉPTICA	92	29.12
LETRINA	116	36.71
POZO NEGRO	33	10.44

FUENTE: UMR 278.

Mortalidad. Causas de mortalidad asociadas a la salud ginecológica son displasia cervical severa y Cacu in situ (2) con una tasa de 0.26.

3.3.7.- ALCOHOLISMO

El alcoholismo consiste en el uso, abuso y dependencia del alcohol. La dependencia implica la pérdida del control en la ingestión cuando se bebe y la incapacidad que provoca al enfermo en las diferentes esferas de su vida; la dependencia y la adicción al alcohol, está determinada por el uso temporal o prolongado de bebidas alcohólicas.

La principal complicación del alcoholismo es la cirrosis hepática, que es una de las principales causas de muerte, y el indicador más fiel de la alta frecuencia de grandes bebedores en una población, pero también es la puerta de entrada al consumo de otro tipo de drogas, lícitas o ilícitas. El consumo inmoderado del alcohol es también un factor asociado a otras enfermedades como la gastritis, pancreatitis, hipertrigliceridemia, neuropatías periféricas, psicosis tóxicas, etc.

Existe una relación muy importante entre las personas que padecen alcoholismo y los accidentes de tránsito, así como una elevada proporción de accidentes de trabajo, acciones violentas y la desintegración familiar. El alcoholismo es una de las causas de ausentismo laboral y baja productividad.

Dependiendo del grado en el consumo de alcohol hacemos dos clasificaciones:

- Alcohólicos: aquellos que se quedan tirados en las calles, beben hasta perder la conciencia, durante dos semanas o más, y algunos hasta recurren al servicio médico.
- Bebedores sociales: aquellas personas que beben pero no pierden la conciencia y lo hacen con cierta regularidad.

Las estadísticas indican lo siguiente:

Cuadro No. 11.- Alcoholismo.

Alcohólicos	Mujeres	Hombres	
	De 40 a 60 años		De 40 a 60 años
	5		15
Bebedores sociales	De 30 a 55 años	De 20 a 29 años	De 40 a 60 años
	25	17	80

Fuente: UMR 278.

El mezcal es expendido en las misceláneas y palenques, sin reglamentación alguna por parte de las autoridades. En los últimos dos años han muerto tres varones y una mujer a consecuencia del alcohol. El alcoholismo va en aumento de manera gradual, de tal forma que al grupo de alcohólicos se suman una o dos personas al año.

A manera de conclusión: esta situación afecta a toda la familia de la persona que padece de esta enfermedad principalmente en sus ingresos económicos.

3.3.8.- DROGADICCIÓN.

La drogadicción, como aquella enfermedad que consiste en la adicción o dependencia a ciertas sustancias tóxicas para nuestro organismo, las cuales afectan en distintos grados a nuestro sistema nervioso central, al igual que varias de nuestras funciones cerebrales. Todo lo anteriormente manifestado, produce efectos a nivel fisiológico y psíquico, que se manifiestan en alteraciones del comportamiento, de las emociones, del juicio y la percepción del medio ambiente que nos rodea.

El consumo de drogas, dependiendo del tipo en cuestión, lleva a que la persona padezca de euforia y/o alucinaciones, y en los momentos de abstinencia se experimenta desesperación, angustia y depresión. En algunos casos extremos de drogadicción, el consumo de drogas puede llevar a la locura permanente y/o la muerte de la persona.

La existencia de este fenómeno en la comunidad es temporal, se presenta en los meses de noviembre y diciembre, con la llegada de los migrantes jóvenes que vienen de los Estados Unidos de Norteamérica, esencialmente, son aproximadamente de 20 a 25 personas. Lo anterior pareciera indicar que la migración favorece la adopción de estas prácticas. De aquí que sea necesario atender las causas de la migración, fortalecer la información y formación de la persona, que evitarían, en gran medida, esta situación. Las drogas son conseguidas en las comunidades vecinas de Ejutla de Crespo y Agua del Espino. No se tiene conocimiento de que en la comunidad alguna persona las comercialice.

Estos hechos comenzaron a suceder en la comunidad en 1990 y aumentan de manera paulatina, sumando a sus filas una o dos personas al año. Acciones para contrarrestar la drogadicción han sido puestas en marcha por la Unidad Médica, como tal la realización de talleres de autoestima y valores para jóvenes y padres.

3.3.9.- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

La violencia intrafamiliar en la comunidad se manifiesta en el maltrato físico, psicológico y verbal: insultos, golpes y explotación en el trabajo (de casa). Se da de padres a hijos o de esposo a esposa y viceversa. En últimas fechas, La Unidad Médica Rural ha prestado, en este aspecto, pláticas a madres, padres de familia y adolescentes. Desde el año anterior 2008, como parte de su compromiso con el programa Oportunidades, la violencia intrafamiliar ha disminuido. El origen de la violencia intrafamiliar de padres a hijos, suele ser por la diferencia de ideas que llevan a la desobediencia y sublevación de los hijos. En las parejas los orígenes en orden de importancia son:

- ❖ Falta de preparación u orientación para la convivencia en pareja.
- ❖ Falta de recursos económicos para solventar las necesidades del hogar.
- ❖ Emigración.
- ❖ Transculturización: inconformidad de los migrantes con las normas de la comunidad.
- ❖ Alcoholismo.
- ❖ Adulterio y celos.

Por parte de las autoridades municipales no se ha implementado programa alguno para combatir ésta limitante del desarrollo.

3.3.10.- DESINTEGRACIÓN FAMILIAR.

La desintegración familiar entendida como la separación definitiva de los miembros de una familia es situación poco común en el municipio, principalmente por cuestiones culturales. En cambio la desintegración familiar en tanto separación temporal de los integrantes de la familia resulta ser un escenario bastante frecuente y la principal causa de esto es la emigración. En la comunidad existen 79 hogares a cargo de la mujer.

3.3.11.- EDUCACIÓN.

En el municipio hay seis instituciones educativas que atienden los niveles básico, medio y medio superior y una plaza comunitaria dependiente del instituto nacional de educación para los adultos. A pesar de lo anterior, la educación se ve afectada por las condiciones que guarda la infraestructura y las relaciones un tanto belicosas, que en ocasiones mantienen los actores de la educación-padres de familia, autoridades municipales, comités y alumnos.

El IEBO (Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca) es un subsistema educativo que atiende a comunidades de alta y muy alta marginación y de reciente instauración en el municipio.

La plaza comunitaria atiende a personas de quince años en adelante que desean concluir sus estudios de nivel básico o medio, y a quienes no saben leer y escribir (alfabetización). Dentro del programa de alfabetización el límite de edad es de 65 años, ya que personas de edad más avanzada han presentado dificultades de aprendizaje, como la falta de memorización. Quienes asisten son mayoritariamente mujeres, actualmente brinda servicio a:

1. 5 personas en el nivel básico (primaria).
2. 27 personas en el nivel medio (secundaria), y
3. 28 personas dentro del programa de alfabetización.

La plaza también cuenta con una sala de cómputo, con diez ordenadores, aunque al presente solo funcionan seis, a consecuencia de fallas técnicas, y su uso está determinada por políticas que buscan favorecer el incremento en la alfabetización y la conclusión de los estudios primarios y secundarios, de tal manera que:

- El servicio de la sala de cómputo tienen preferencia (tiempo) para los hijos de las personas que se encuentran dentro del programa de alfabetización y para quienes están realizando sus estudios secundarios y primarios en la plaza.
- También es preferencial para los alumnos del IEBO, quienes utilizan la sala para recibir sus clases de informática, por acuerdo entre ésta institución y la plaza comunitaria, y.
- Para quienes no se encuentran dentro de los grupos anteriores, el servicio de internet que presta la sala tiene un costo de \$ 5.00 la hora.

3.3.12.- ASPECTOS DE CAPACITACIÓN.

En lo que es capacitación es urgente ya que los productores de maíz, frijol, alfalfa y ajo están necesitados de la capacitación por lo que sus terrenos ya no producen los mismos con los rendimientos que hace 10 años atrás, debido al mal temporal de los últimos tiempos.

A).- Necesidades de capacitación.

- ✓ Capacitación en el aspecto de manejo de los cultivos antes mencionados para la obtención de mejores rendimientos.
- ✓ Paquetes tecnológicos, fertilizantes y su calidad para poder mejorar el proceso y rendimiento de los cultivos debido a que año con año la cosecha que obtienen es solo para consumo familiar y el forraje del cultivo lo utilizan para la alimentación de los animales.

- ✓ Capacitación en fortalecimiento a las organizaciones ya existentes, para formar grupos y de esta manera poder gestionar alguno de los diferentes apoyos que tienen los programas que ofrecen financiamiento.
- ✓

B).- DESARROLLO DE CAPACIDADES.

Al presente, en el municipio de San Martín Lachilá se conformaron dos grupos de danza. La enseñanza de uno de éstos es subsidiada por el ayuntamiento, se podría decir que está municipalizado, en tanto el otro solventa sus gastos mediante la aportación de recursos propios pues no requiere integrarse con el primero por razones de antigüedad.

También existe un club deportivo conformado generalmente por jóvenes, tienen a cargo la organización de los eventos deportivos que se presentan durante las diferentes festividades del pueblo.

La existencia del Centro Recreativo “Cantarranas”, en el noreste del municipio, ofrece, aunque de forma limitada pues implica una erogación monetaria por parte de quien desee hacer uso de las instalaciones, el medio para aprender y practicar la natación. Una cancha de Basquetbol y una de futbol son dos espacios más que contribuyen al desarrollo de las aptitudes deportivas.

3.3.13.- INDICE DE MARGINACIÓN.

El índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

Cuadro No. 12.- Dimensiones del índice de marginación según inegi.

LAS DIMENSIONES CONSIDERADAS PARA EL CÁLCULO DEL IND. DE MARGINACIÓN SON:	
EDUCACIÓN	% DE POBLACIÓN ANALFABETA
	% DE POBLACIÓN SIN PRIMARIA COMPLETA
VIVIENDA	% DE VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA
	% DE VIVIENDAS SIN DRENAJE O SERVICIO SANITARIO EXCLUSIVO
	% DE VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA
	% DE VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA
	% DE VIVIENDAS CON UN NIVEL DE HACINAMIENTO
INGRESOS MONETARIOS	% DE POBLACIÓN OCUPADA QUE PERCIBE HASTA 2 SALARIOS MÍNIMOS
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN	% DE POBLACIÓN QUE VIVE EN COMUNIDADES MENORES A 5 000 HABITANTES

INDICADORES	
% POBLACIÓN ANALFABETA	17.33
% POBLACIÓN SIN PRIMARIA COMPLETA DE 15 AÑOS O MÁS	18.11
% OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA	7.9
% OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN DRENAJE NI SERVICIO SANITARIO	9.4
% OCUPANTES EN VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA	15
% OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA	0
% VIVIENDAS CON ALGÚN NIVEL DE HACINAMIENTO	37.5
% POBLACIÓN OCUPADA CON INGRESO DE HASTA 2 SALARIOS MÍNIMOS	80
% POBLACIÓN EN LOCALIDADES CON MENOS DE 5 000 HABITANTES	100

- **EDUCACIÓN.** Es el primer componente del índice de marginación se refiere al índice educativo, contemplando para este elemento dos datos, la población analfabeta consta de 222 mayores de 15 años, y 232 con primaria incompleta mayores de 15 años, población de 15 años y más considerada como la productiva 968.

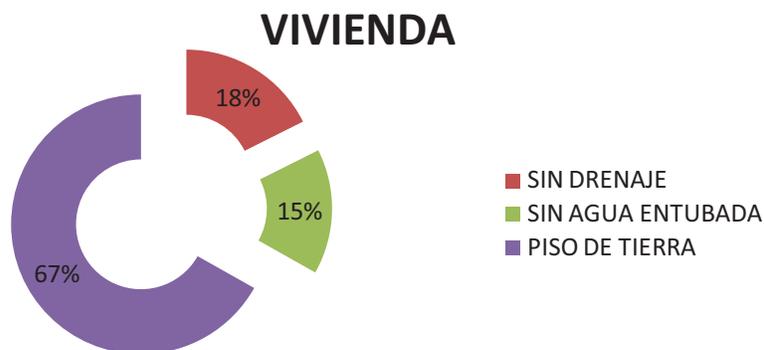
Condición de alfabetismo. Situación que distingue a la población de 15 años. La condición de alfabetismo se clasifica en alfabetos, analfabetas y no especificados. Así, la población analfabeta será aquella que con 15 años o más de edad no sabe leer ni escribir un recado.

- **VIVIENDA.**

Segunda dimensión para el cálculo de marginación.

De acuerdo a la información que se muestra en la gráfica es necesario enfocarse al servicio de drenaje ya que 34 viviendas corresponde a 9.40% de la población no cuenta con el servicio, así también como el servicio de agua potable 30, 7.90% de la población no cuenta con este servicio y es uno de los más importantes para realizar diversas actividades en las viviendas y así evitar enfermedades.

Esquema Grafico No. 05.- Vivienda.



Drenaje. Sistema de tuberías que permiten desalojar fuera de la vivienda las aguas utilizadas en el sanitario o excusado, en el fregadero, en la regadera o en otras instalaciones similares. También se le conoce como cañería, caño, resumidero o albañal, así como la planta de tratamiento de aguas residuales con la que no contamos en el municipio.

Disponibilidad de agua. Clasificación de las viviendas particulares habitadas de acuerdo con la forma en la que sus ocupantes se abastecen de agua para la realización de sus actividades cotidianas. Conforme el acceso de los ocupantes de las viviendas al agua.

Nivel de hacinamiento. Se sumaron los siguientes cuatro grupos de viviendas: viviendas con sólo un cuarto dormitorio y con tres o más ocupantes; viviendas con dos cuartos dormitorio y con cinco o más ocupantes; viviendas con tres dormitorios y con siete o más ocupantes; y por último, viviendas con cuatro cuartos dormitorio y con nueve o más ocupantes.

➤ **INGRESOS MONETARIOS ES LA TERCERA DIMENSIÓN.**

Haciendo un análisis comparativo entre los datos obtenidos del 2000 y del 2005 obtenemos un promedio de crecimiento en los ingresos de 3.30% de población municipal que ahora percibe más de dos salarios mínimos.

En promedio para el 2005, obtenemos datos que al menos el 81.90% de los habitantes del distrito perciben ingresos menores a 2 salarios mínimos. Indicando esto que al menos el 81.90% de las familias sobreviven con menos de \$ 100.00 pesos diarios.

➤ **TERCERA DIMENSIÓN CONSIDERADA PARA EL CÁLCULO.**

Referente a esta dimensión en nuestro municipio existen 1, 281 habitantes del cual es uno de los municipios donde habitan menos de 5, 000 habitantes.

3.3.14.- INDICE DE DESARROLLO HUMANO.

El municipio de San Martín Lachilá tiene un índice de desarrollo humano de 0.7040 y con grado de desarrollo humano medio alto.

3.3.15.- DESARROLLO DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO.

El desarrollo de las mujeres y la equidad de género se han visto fomentados por el gobierno federal mediante el programa Oportunidades, el trabajo conjunto de la unidad médica, al permitir que más niñas acudan y permanezcan en la escuela, al brindar a las mujeres adultas más información respecto del valor de su persona en todos los aspectos: social, sexual y económico.

3.3.16.- RELIGIÓN.

La religión que más se practica es la religión católica y los testigos de Jehová, pero no ha existido problemas entre ellas, las familias que forman parte de estas religiones reciben todos los servicios que son: agua potable, energía eléctrica que ofrece el municipio a los habitantes.

3.3.17.- FIESTAS.

Se destacan dos fiestas de origen patronal, el encargado de realizarlo es el mayordomo, que es designado con meses de anterioridad para preparar lo necesario durante la fiesta.

La primera fiesta patronal se realiza el 11 de noviembre, que se realiza en honor al santo San Martín Obispo, y la segunda se festeja el 19 de marzo en honor al barrio y santo patrón San José.

En estas fiestas podemos observar una verbena popular donde hay quema de fuegos pirotécnicos, con los llamados toritos, cuetillos y castillo, donde se da un ambiente de convivencia y unión entre la gente de la población.

Cuadro No. 13.- Fiestas populares.

OTRAS FIESTA POPULARES	
6 DE ENERO	DIA DE LOS REYES MAGOS
2 DE FEBRERO	DIA DE LA CANDELARIA
SEMANA SANTA	MIÉRCOLES DE CENIZA, JUEVES Y VIERNES SANTO, SÁBADO DE GLORIA.
3 DE MAYO	CELEBRACIÓN DE LA SANTA CRUZ
1 Y 2 DE NOVIEMBRE	DÍA DE MUERTOS
24 Y 25 DE DICIEMBRE	NOCHE BUENA Y NAVIDAD
31 DE DICIEMBRE	AÑO NUEVO

3.3.18.- LENGUA.

En la localidad de San Martín Lachilá solo 2 personas de la tercera edad habla la lengua indígena zapoteco, y el resto de la población son hispanohablantes.

3.3.19.- DANZA.

El baile que más practican es el jarabe del valle.

3.3.20.- COSTUMBRES Y TRADICIONES.

La fiesta más grande e importante del municipio de San Martín Lachilá es la fiesta patronal, de origen religioso. Se celebra en honor del Santo Patrono de la comunidad “San Martín Obispo”. La fiesta en sí, comienza el día 9 de noviembre con el convite, pero la víspera inicia desde el día tres, con el novenario, es decir, se rezan 9 rosarios hasta el día 11. El día 9 es convite y calenda, por la madrugada se escucha la música proveniente del tambor de cuero de chivo y la chirimía, ejecutada por intérpretes originarios de la comunidad, a mediodía una banda de música entonando las mañanitas hace su aparición en el templo.

El convite, el mismo día nueve, comienza a las cuatro de la tarde, y consiste en un recorrido por las calles del municipio, llevando la imagen del santo patrono, monos de calenda hechos con papel china y crepé, bandas de música y canastas adornadas con flores, cohetes y luces pirotécnicas, que llevan jóvenes vestidas con trajes típicos del valle. La calenda da inicio a las once de la noche del día nueve.

El día diez continúa con la misa de calenda y por la noche se efectúa un programa social donde el grupo folklórico de la comunidad ejecuta danzas. Más tarde viene la quema del castillo, el cual suele ser enorme y vistoso, y de las canastas que las jóvenes llevaron el día anterior en la calenda. El día once es el día grande, por la madrugada se entonan las mañanitas en el templo, un poco más tarde se celebra la misa de función, llamada así por su importancia. La tarde es alegrada por el jaripeo y al comenzar la noche viene el baile. Los dos días siguientes, doce y trece, nuevamente hay jaripeo y baile. El baile del día trece es considerado el gran baile. Los cinco días de la fiesta son amenizados por la banda de música de la comunidad. Una semana después se celebra la llamada octava de la fiesta patronal, con misa y baile.

También se elabora la palma de nuestro San Salvador el sábado de ramos y se reparte el domingo de ramos en la procesión que va de la casa del mayordomo hacia la iglesia, así mismo la palma se elabora en casa del Regidor de Hacienda.

➤ **ELABORACIÓN DE LA PALMA DE SAN PEDRO MÁRTIR.**

El 28 de abril se lleva a cabo la elaboración de la palma, fiesta que se realiza en honor a San Pedro Mártir. Las autoridades municipales deben participar en el tejido de la palma para dar formas y figuras a la misma, actividad que se efectúa en la casa del regidor de educación, quien está obligado a brindar comida y bebida a quienes asisten. Al día siguiente la palma tejida, es repartida en cada una de las casas de los habitantes de la comunidad por las mismas autoridades

➤ **SAN JOSÉ.**

El día 19 de marzo se celebra la fiesta de San José, patrono del barrio de San José de las Flores, Tercera Sección. La novena comienza el día 11. El día 17 se realiza la calenda, el 18 la quema de juegos pirotécnicos y los días 19, 20 y 21 se efectúan misas y jaripeo ranchero.

Otras fiestas, ya muy conocidas, que celebran los habitantes del municipio de San Martín Lachilá son: el día del niño, todos santos, navidad, día de las madres y domingo de ramos.

➤ **TODOS LOS SANTOS Y FIELES DIFUNTOS.**

Como en toda la entidad oaxaqueña, el municipio de San Martín Lachilá también celebra Todos los Santos y los Fieles Difuntos, los días uno y dos de noviembre. El día primero de noviembre corresponde la visita a los familiares y amigos, con vida, para compartirles tamales, chocolate, fruta, dulces y pan, así también recibir visitantes. La visita a los fieles difuntos, en el panteón, toca el día dos. Las tumbas son adornadas con la tradicional flor de cempasúchil, flor de amaranto y veladoras, y aromatizadas con incienso.

➤ **NAVIDAD.**

Navidad es también una conmemoración religiosa, que comienza con las posadas, el día 16 de diciembre y culmina el día 25 del mismo mes. La posadas suelen ser recorridos de una a otra casa, de los padrinos, representado la búsqueda que hicieron José y María de un lugar para el nacimiento de su hijo Jesús, de acuerdo a la historia que da la iglesia católica.

➤ **LA GUELAGUETZA.**

El último lunes del mes de julio se realiza la Guelaguetzta, una fiesta ancestral en la comunidad, pues los antepasados de la población ya la celebraban. Comenzaba con oraciones para dar gracias a Dios por las cosechas de maíz y frijol principalmente, a lo que seguía compartir entre sí los diferentes manjares que llevaban. Al presente, la fiesta comienza con una caminata que parte del centro de la población, encabezada por las autoridades municipales hacia el cerro de Guelguci, el mismo punto de reunión de antaño.

Ya ahí viene la presentación de bailes folklóricos amenizados por la banda que conforman algunos jóvenes de la comunidad, y que el año pasado fueron ejecutados por los dos grupos de danza que ya existen el municipio. El cerro de Guelguci es el punto de reunión, al igual que antaño. Al espectáculo de los bailes acompañan la comida y bebida, tepache y téjate, que aportan la autoridad municipal. El festejo tiene una duración de casi seis horas.

➤ **GASTRONOMÍA.**

Los platillos típicos que son degustados durante las festividades son: el tradicional mole negro, amarillo, verde, coloradito, acompañados de las tortillas, tlayudas y totopos de maíz blanco, así como los chapulines asados.

Dentro de las bebidas que se acostumbran en los días festivos, se encuentra el téjate (bebida fría elaborada a base de huesos tostados de mamey, maíz resquebrajado, cacao y una flor llamada rosita de cacao). Aguas frescas, mezcal y atole de avena o maíz.

Las comidas típicas que se consumen cotidianamente: tamales de mole negro, de frijol, de chepil, de dulce; mole amarillo, mole verde y mole pipián.

Bebidas típicas: atole, tepache, téjate, atole blanco, chocolate-atole.

Antojitos: molotes, picaditas (memelas), tlalludas con asiento (tortillas de gran tamaño puestas sobre un comal y son preparadas con quesillo, carne, col picada y salsa al gusto).

3.3.21.- FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA.

En el municipio no hay una escuela que se dedique a la cultura, que induzca a los jóvenes y personas de la comunidad a desarrollar estas actividades, sin embargo los alumnos que estudian la primaria y preescolar desarrollan actividades como bailables y rondallas.

El baile que más practican en esta comunidad es el jarabe del valle, la música tradicional es de la banda de viento, en el municipio existen bandas juveniles, infantiles y mixtas.

3.4.- EJE ECONÓMICO.

Nos permitirá conocer las estrategias que han generado las personas del municipio para la subsistencia, las principales cadenas productivas y sistemas de producción, principales procesos productivos que se desarrollan en el municipio.

Se puntualiza los siguientes apartados. Población económicamente activa, sectores económicos, sistemas de producción, agrícolas, pecuarios, otras actividades económicas, artesanía, mercado de mano de obra, bienes, servicios, e infraestructura productiva.

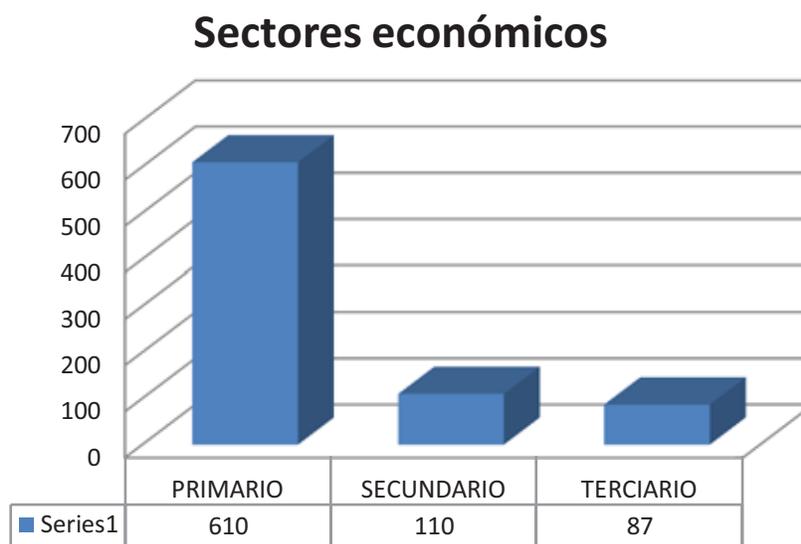
3.4.1.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR.

El tamaño de un sector productivo se encuentra definido por el número de población económicamente activa (PEA), personas de 12 años a más, que labora en él. El cuadro No 12 y la gráfica señala la distribución del PEA en cada uno de los sectores y de acuerdo a esto la gráfica muestra la diferencia entre la dimensión de los mismos.

Cuadro No. 14.- Porcentaje del PEA por sector.

SECTOR	Núm. DE PERSONAS	% DE PEA
PRIMARIO	610	75.58
SECUNDARIO	110	13.63
TERCIARIO	87	10.03
TOTAL	807	100

De acuerdo a la información obtenida de la encuesta realizada por el responsable de la Unidad Médica Rural Prevenims, la población económicamente activa del municipio asciende a 807 que obtienen un ingreso per cápita deseable censo económico 2009.



Esquema Grafico No. 06.- Porcentaje del PEA.

Como podemos observar el sector primario predomina sobre los sectores secundario y terciario, lo cual el municipio posee un bajo nivel de desarrollo, pues la PEA se concentra en este sector como resultado de la ausencia de especialización y de tecnología para la transformación. Aún con esta preeminencia, las actividades agrícolas son tan solo de subsistencia; no ofrecen, a la mayoría de los agricultores, utilidades suficientes para llevar una vida decorosa.

3.4.2.- CLASIFICACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS.

En el municipio podemos encontrar los siguientes sectores:

Primario. Agricultura (campesinos).

Secundario. Microindustria (construcción), carpintería, obrero, pirotecnia, alambiques, albañilería y artesanías.

Terciario. Comercio, taquerías, misceláneas, papelería, ferretería, farmacia, zapatería, tortillería, panadería, rosticería, nevería.

Servicios. Taller mecánico, herrería, consultorio médico, conductor de vehículo, operador.

Ocupaciones

■ CAMPESINOS ■ COMERCIANTES ■ AMAS DE CASA ■ ARTESANOS ■ JORNALEROS



Esquema Grafico No. 07.- Porcentaje de ocupaciones.

Como se puede observar en la gráfica la actividad que más se realiza es el sector primario, incluyendo las amas de casa y estudiantes ya que la mayoría de ellos mezclan sus actividades con el apoyo al trabajo del campo.

En la población se practica la agricultura como son el cultivo de maíz, alfalfa, ajo, agave que son los principales cultivos que se realizan de manera tradicional en la población también se practica la ganadería cría doméstica de aves de corral y ganado menor.

La producción del cultivo del maíz, frijol y calabaza solo ha sido de autoconsumo debido a los bajos rendimientos obtenidos de estos granos, por lo que los productores han optado en cambiar las formas de producción por la implementación de invernadero y tecnificación de sistemas de riego y equipo del mismo.

En segundo lugar se ubica el sector terciario que comprende el comercio, turismo y servicios que brinda la población.

En tercer lugar se encuentra el sector secundario, la industria manufacturera, construcción y electricidad.

Y como último lugar lo ocupa el sector: otros.

3.4.3.- PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.

SECTOR PRIMARIO.

El sector primario está conformado por actividades agrícolas y ganaderas. Las actividades agrícolas a su vez se integran por sistemas productos, de los que sobresalen: la tuna, el maguey, maíz y frijol. Aún cuando la ganadería está presente dentro de las actividades económicas, existe sólo como complemento de las actividades agrícolas, no independiente. Los sistemas maíz y frijol, junto con la calabaza, conforman cultivos asociados. De los 500 productores que cultivan maíz y frijol solo 20 comercializan un excedente; para los demás la producción es de autoconsumo. La gráfica 4 nos da a conocer la preponderancia de cada uno de los sistemas-producto con base en la superficie cultivada.

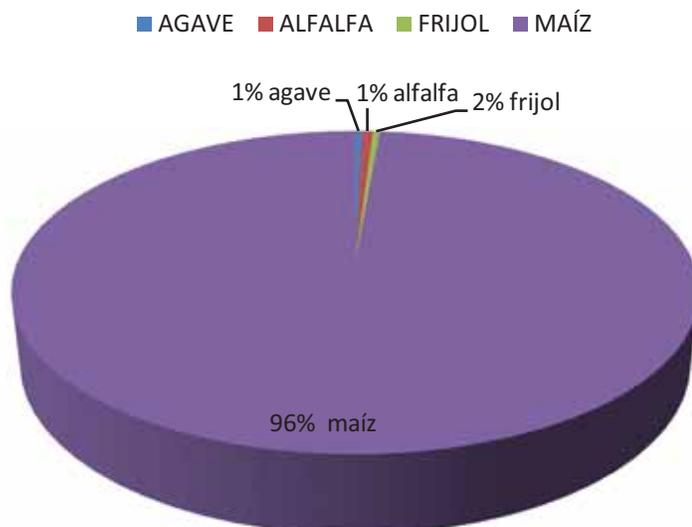
Cuadro No. 15.- Principales tipos de cultivo que se practica en la comunidad.

Cultivo	Tipo	Sup. sembrada	Sup. Cosechada	Producción	Rendimiento	Valor producción
	Variedad	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)	
AGAVE	MEZCALERO	2	1	.50	.09	0
ALFALFA VERDE		3	3	3	0.90	223.20
FRIJOL	OTROS NEGROS	2	2	0.2	0.20	2
MAÍZ GRANO	BLANCO	500	460	85	0.90	255
		507	138			1080.20

Como se puede observar en el cuadro el principal tipo de cultivo que se practica en la comunidad es el maíz, alfalfa verde, agave mezcalero y como último es de frijol.

Esquema Grafico No. 08.- Cultivos básicos.

Cultivos básicos



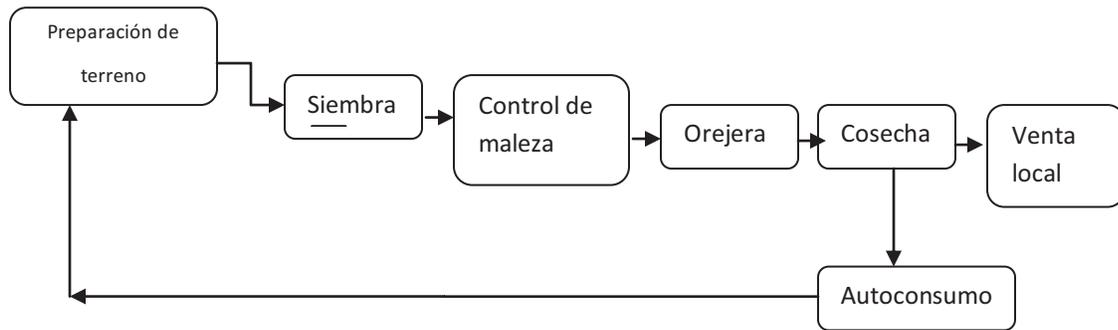
CULTIVO DE MAÍZ

En el municipio domina el maíz, de la raza criolla, la cual tiene características de gran importancia para la agricultura local, tolerantes ala sequia, ciclo precoz, buena cobertura de mazorca, calidad de grano para la elaboración de diferentes tipos de tortillas, tamales, nicoatole y tejate. Así también tiene gran importancia por su uso forrajero por su utilización en la elaboración de artesanías, cada año se obtiene un rendimiento promedio de 900 Kg/Ha. Este bajo rendimiento se debe a la escasa e irregular distribución de la lluvia, bajo uso de insumos, baja fertilidad de los suelos y poca difusión de la tecnología disponible.

Entre las actividades más importantes del municipio destacan: los cultivos de maíz, que es la principal que realizan los productores de la población, ajo, alfalfa verde, agave y frijol. Como se muestra en la gráfica la superficie total de siembra es de 500 ha. Cosechada real es de 460 ha, hay una diferencia de 40ha de cultivo por diversas causas, suelo, agua, fertilización, variedad de grano que se emplea en la siembra. El cultivo de maíz y frijol se destina principalmente para el autoconsumo, lo poco que se vende no es significativo.

Las principales características de la agricultura son:

- La mayor parte de la agricultura es de temporal
- No se cuenta con asesoría técnica
- Bajos rendimientos (en promedio 900 kilogramos de maíz y 400 kilogramos de frijol por hectárea)
- La mayoría de los productores utilizan fertilizante químico a la agricultura
- La mayor parte de la producción es para autoconsumo.



Selección de nueva semilla para la próxima cosecha.

Diagrama de producción de maíz y frijol asociado, de esta manera se realizan las actividades del cultivo como se muestran en el diagrama de flujo.

Fig. No.10.- Cultivo de maíz.



Cabe mencionar que antes de que se obtenga la cosecha como tal; del cultivo se obtienen productos como:

- ❖ Guías
- ❖ Flores y frutos (elotes, ejotes, calabacitas, huitlacoques) tiernos para autoconsumo y para venta local.

La cadena productiva se inicia, desarrolla y concluye en el propio municipio, ya que los productos obtenidos principalmente son para autoconsumo y en pequeña escala son comercializados entre los habitantes de la comunidad. Por lo que los productores optan en establecer invernaderos para la producción de otros cultivos como es el caso del tomate y flores de tal manera que será un cultivo controlado de plagas y enfermedades y obtener altos rendimientos.

Proyectos en acción, invernadero para jitomate.

De los factores que se utilizó para elegir el proyecto a realizarse durante el año 2009, es el mercado, mano de obra que se va a utilizar en el proyecto es familiar, disponibilidad de agua.

Objetivos que persigue el proyecto es mejorar el ingreso familiar, crear fuentes de empleo, incrementar la producción, reducir costos, mejorar la calidad, innovación tecnológica al optar por el invernadero y sistemas de riego.

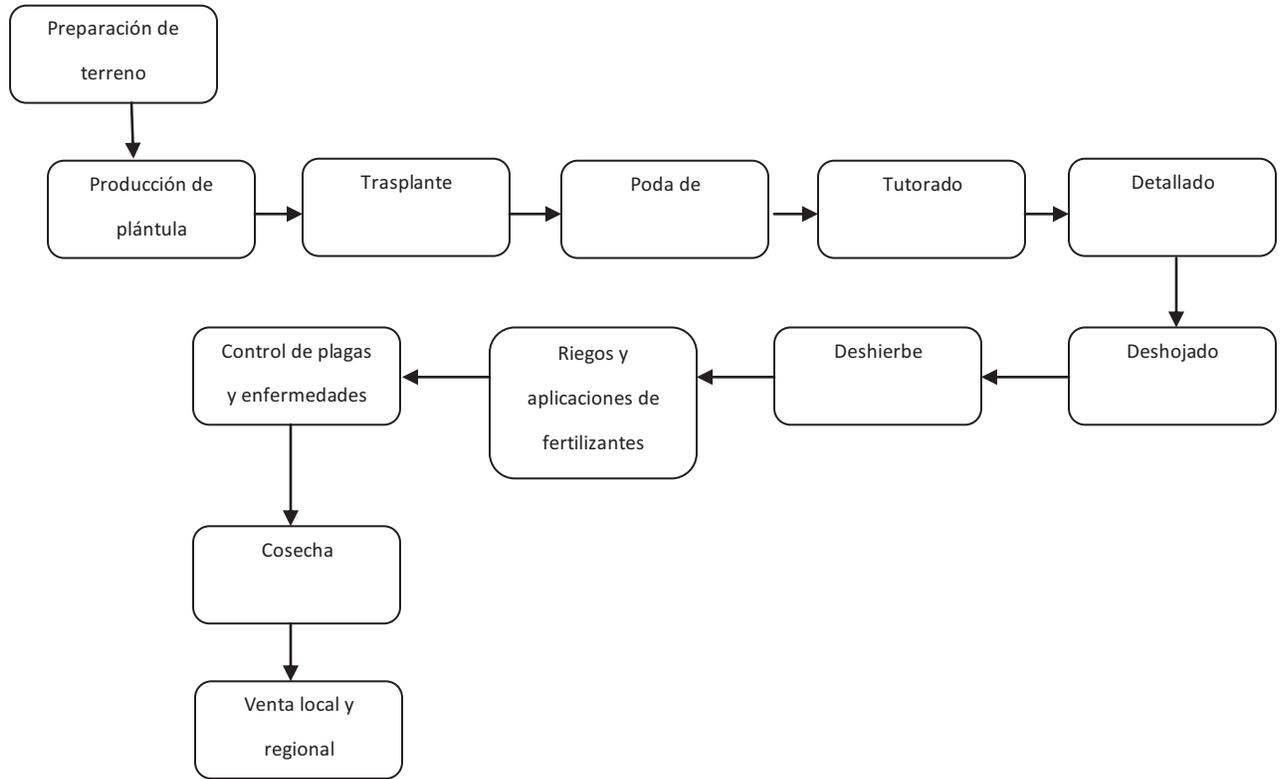
Las materias primas (semillas y fertilizantes), que se emplean para la producción de jitomate lo podemos encontrar en la ciudad de Oaxaca incluso en la cabecera municipal, en el proceso del cultivo se emplea insecticidas y abonos, orgánicos para así evitar la contaminación controlando plagas, enfermedades, y la contaminación del suelo, para hacer uso eficiente del agua que se empleará en un sistema de riego por goteo, los productos a comercializar es jitomate de primera, segunda y tercera calidad.

El jitomate pertenece a la familia solanácea y su nombre científico es: *Lycopersicon sculentum mil*. La planta es de hojas perennes de porte arbustivo que se cultiva como anual, se desarrolló de forma rastrera, semi-erecta o erecta. Existen variedades de crecimiento limitado y otras de crecimiento ilimitado (determinado).

La temperatura óptima para un buen desarrollo de la planta oscila entre 20 y 30°C. Durante el día y entre 1 y 17 °C. Durante la noche temperaturas superiores a los 35°C. Afectan la fructificación de igual manera temperaturas menores a 12-10 °C. Originan problemas en el amarre de frutos.

La humedad relativa óptima oscila entre un 60% y un 80%, la cual propicia el desarrollo de enfermedades fungosas y el agrietamiento de frutos, la luz puede influir en la fecundación de las flores así como en el desarrollo de las plantas. El manejo de estos factores de una manera adecuada es fundamental para el funcionamiento efectivo del cultivo ya que todos se encuentran estrechamente relacionados.

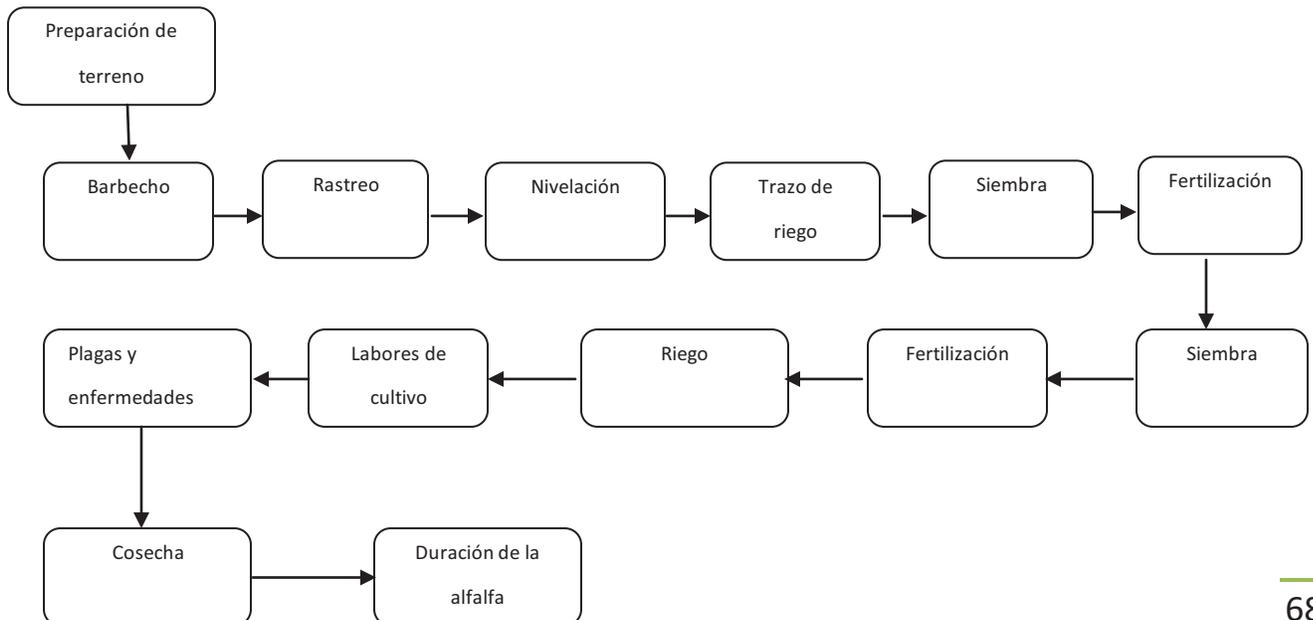
El diagrama de producción de jitomate, de esta manera se realizan las actividades del cultivo como se muestra.



Alfalfa

Total de superficie sembrada de este cultivo es de 3 Ha debido a que no hay agua suficiente para el manejo del cultivo; el forraje es utilizado para alimento de los animales de cría de corral y ganado menor.

El diagrama de producción de alfalfa, de esta manera se realizan las actividades del cultivo como se muestra.



Cultivo de maguey mezcalero.

Este cultivo se desarrolla en una superficie de 2 Ha que se encuentran ubicadas en la parte oeste del municipio, las actividades que se realizan con el cultivo son referentes a mano de obra, la tecnología empleada es tradicional, desde la preparación del terreno hasta la cosecha, ellos se basan en su experiencia.

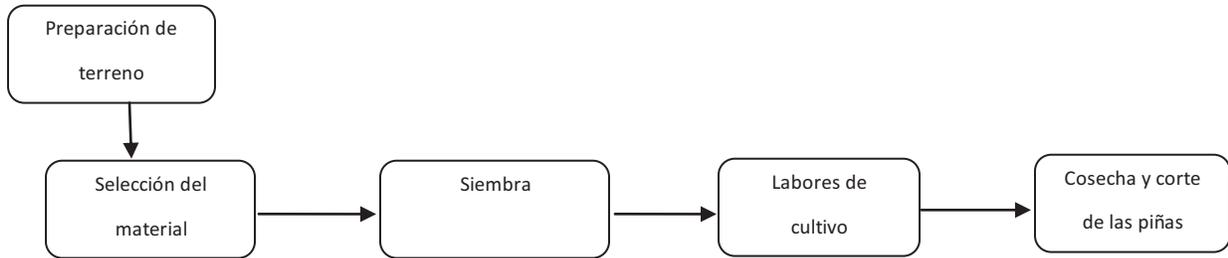
La densidad que se utiliza para la siembra es de dos mil plantas por hectárea, sembrándose a una distancia de 2 metros entre planta y planta.

La dinámica de la cadena productiva en la industria del mezcal en Oaxaca se ve afectada por diversos factores externos e internos, los cuales propician que su crecimiento sea insuficiente para los requerimientos actuales del mercado nacional e internacional.

Dentro de estos factores que influyen en el desarrollo de la cadena productiva se encuentran: la pobreza en la que se encuentran los productores de agave y mezcal, la cantidad cosechada de maguey y sus costos, el sistema de producción artesanal, y la creciente competencia y acaparamiento del mercado nacional, la competencia desleal, la constante creación y modificación de normas reguladoras, las leyes impositivas que alteran de manera importante el precio final, la falta de producción y mercadotecnia, la dificultad en el acceso a los programas de apoyo federales, que fortalezcan a la industria.

Fig. No.11.- Cultivo de maguey mezcalero.



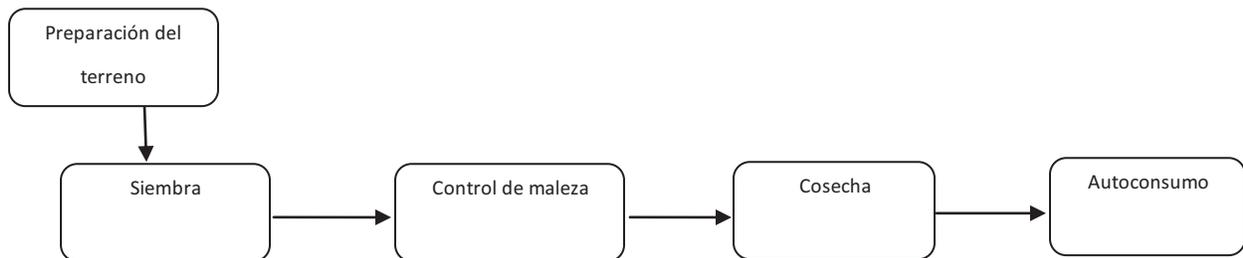


El diagrama de producción de agave mezcalero.

Frijol.

La siembra de esta grano se realiza en el mes de julio y agosto también depende de la temporada de lluvia pero por lo regular se realizan en esos meses. La cantidad sembrada es de 2 Ha. La cual es la misma superficie cosechada

Figura No. 5. Diagrama de producción de frijol.

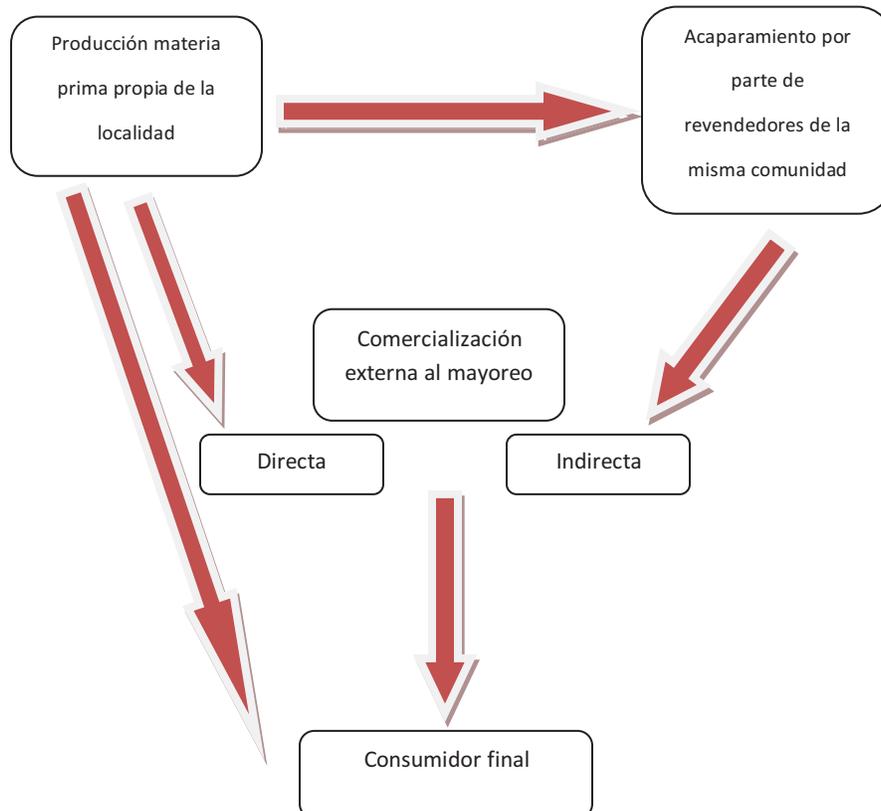


PECUARIOS

Actividad ganadera

La explotación del ganado bobino, caprino y ovino se da por un sistema de pastoreo y sobrepastoreo, la mayoría no cuenta con el espacio ni el equipo suficiente para su explotación, la venta de los productos se da en el mercado local, la explotación de gallinas y ganado porcino se da más a través del sistema de traspatio, en los cuales los espacios son pequeños y no existe un saneamiento adecuado ni las condiciones de higiene y seguridad que requiere este sistema de explotación, no cuentan con asesoría técnica, los productos obtenidos se venden en el mercado local; aunque el mayor porcentaje es para autoconsumo, tampoco cuentan con registros de lo invertido en este sistema, por lo que la rentabilidad no está bien definida.

El cuidado y producción de animales de forma tradicional “traspatio”, es una forma fundamental de las familias del municipio, ya que prácticamente la mayoría de las familias cuentan con ganado bovino, porcino, caprino y aves de corral para venta en pie o en canal dentro del mismo municipio o en mercados cercanos a la comunidad esta actividad permite combinar las actividades diarias con una actividad económica que proporcione ingresos adicionales a las familias.



El diagrama presenta las dos modalidades que sigue la cadena productiva pecuaria. No se puede decir que una predomine sobre la otra en cuanto a producción pero sí en lo que se refiere a número de productores. Los pequeños productores, que son la mayoría, son quienes venden a los acaparadores, estos en algunos casos también son pequeños productores o pueden no ser productores. En cambio los grandes productores generalmente comercializan su producto al mayoreo y en ocasiones lo venden de manera directa al consumidor final.

3.4.4.- OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Productores de hortalizas.

Pequeños productores de flores.

Venta de productos de artesanía.

Trabajadores en la construcción, policías y profesores, entre otros.

Propietarios del servicio de taxis y de transporte mixto legalmente constituidos.

Propietarios de misceláneas y molino de nixtamal.

Carpintería.

Balconeros.

Productores de hortalizas.

Pequeños productores de flores.

3.4.4.1.- ARTESANÍAS.

Los artesanos realizan tejidos de la palma como petates, sopladores, tenates, barredores, entre otros artículos, canastos en diferentes presentaciones, etc. viene a significar la únicamente fuente de subsistencia para quienes no se dedican a las labores del campo, que por lo regular son mujeres de edad avanzada y que en la comunidad suman alrededor de 20.

También son un complemento de los ingresos necesarios para quienes realizan una u otra actividad.

La comercialización se realiza de productor a consumidor en el tianguis de Ejutla de Crespo, Ayoquezco de Aldama y en la ciudad de Oaxaca para el turismo y en ocasiones con intermediarios.

3.4.5.- MERCADO.

3.4.5.1.- MERCADO DE MANO DE OBRA.

Como principal actividad de la población es el sector primario donde se emplea mayor cantidad de mano de obra.

Las siguientes actividades en las que se emplea mano de obra son: hortalizas y flores, empleando mano de obra infantil y personas adultas.

Pastoreo extensivo, genera autoempleo a las unidades familiares que lo practican, utilizando generalmente mano obra infantil después del horario de clases.

Los bordados de ropa, generan autoempleo, por lo general son amas de casa.

Las construcciones que se realizan, en su mayoría, en la remesa de dólares provenientes de los Estados Unidos de América, generan empleos para los trabajadores de la construcción.

En la mayoría de las actividades no requiere de mano de obra calificada, solo en el caso de actividades de construcción pero la mayoría de las personas que realizan esta actividad aprenden a base de la experiencia y al observar a otros trabajadores.

Cabe hacer mención que en nuestro municipio ya no se cuenta con mano de obra por lo que los jóvenes ya no les gusta realizar estas actividades, las personas adultas son las que trabajan en el campo y por lo regular son personas de otra comunidad.

El mercado de trabajo en la comunidad se constituye, por actividades relativas a la agricultura y la construcción. El jornal para las labores de campo es de \$ 100.00 pesos (en algunos casos proporcionan los alimentos) y para las actividades de construcción de \$ 150.00 pesos el albañil y \$ 70.00 pesos el ayudante.

3.4.5.2.-MERCADO DE BIENES.

Los productos que provienen de otros lugares como de Ejutla, Ayoquezco y Zimatlan son

Flores, frutas, verduras, carnes. Es importante mencionar que en la comunidad si hay lugares que venden estos productos, lo que sucede es que se ofertan a un precio más elevado, en comparacion con los precios de la ciudad de Oaxaca. Por lo que las amas de casa prefieren comprar fuera de la comunidad. Otros servicios que provienen de fuera de la población son la ropa, el calzado, parte de útiles escolares para los estudiantes de diferentes niveles de educación.

El mercado, entendido como demanda y oferta de bienes y servicios, y oferta y demanda de mano de trabajo si existe en la comunidad. De aquí que podamos decir que en el municipio existen dos tipos de mercado, el de bienes y servicios, y el de trabajo. Las plazas, en tanto espacio físico donde se celebran las transacciones comerciales se ubican en los municipios vecinos de Ejutla, Ayoquezco y Zimatlan.

3.4.5.3. SERVICIOS

Se ofrece el servicio de transporte de taxis colectivos, camionetas turísticas, autobuses con un horario de 6am a 8pm de la comunidad de San Martín Lachila al municipio de Ayoquezco de Aldama, Zimatlan de Álvarez, la ciudad de Oaxaca y a Ejutla de Crespo, existen misceláneas donde acuden las personas de la población a adquirir productos de la canasta básica y como productos perecederos, pero además existe la tienda comunitaria, cuentan con un centro de salud con un horario de 8:00am a 13:00pm y de 15:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, y los sábados de 8:00 am a 12:00 horas y, una gasolinera que se encuentra sobre la carretera en el municipio de Ayoquezco de Aldama.

3.4.5.4. CAPITALS

En este rubro solo se cuenta con las remesas de dólares de los emigrantes y algunos inversionistas que empiezan a invertir en el sector agrícola. Son 30 personas que reciben dinero de sus familiares que se encuentran en los Estados Unidos y un aproximado de \$5 000.00 cinco mil pesos MN/100. Por mes.

3.1.6.- VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO.

El municipio tiene ventajas por lo que se encuentra a un tiempo de 1.5 horas t a una distancia de 65 Km. de la ciudad de Oaxaca, y a un tiempo de 20 minutos de la heroica ciudad de Ejutla de Crespo, cuenta con la mayoría de los servicios de comunicación, transporte colectivo; y las principales desventajas son de tener carencia en tecnologías para la producción en el área agrícola y recursos naturales.

3.4.7.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

Cuentan con invernaderos de manera particular, con sistemas de riego por goteo que se emplea en la producción de jitomate.

Maquinaria agrícola, por ejemplo: tractores, sembradoras y rastras, empleadas para realizar actividades agrícolas en la comunidad.

Con respecto a lo que es el sistema de riego para invernadero, no es suficiente todo el apoyo que se le brinda, y esto es a causa de la economía ya que no todos los productores cuentan con recursos suficientes para invertir.

3.5.- EJE INSTITUCIONAL.

En este eje conoceremos quienes son las personas que dirigen al municipio por medio del H. Ayuntamiento, en base a la organización y profesionalización de cada uno, tomando en cuenta sus capacidades, y las ventajas y desventajas con las que cuentan para guiar el desarrollo del municipio.

Se analizará el estado de conservación, utilidad de la infraestructura y equipos del municipio, así como las capacidades que el H. Ayuntamiento tiene para recaudar ingresos. De igual manera es de vital importancia conocer los egresos con los que cuenta y el uso que se le está dando a este rubro en beneficio de la comunidad.

También es en este apartado donde se conocen los reglamentos vigentes que rigen al municipio, la calidad de servicios públicos brindados, la protección civil, las acciones que han tomado tanto las autoridades como los habitantes para que todos tengan acceso a la información con respecto a las actividades desarrolladas por las autoridades municipales en beneficio del municipio, y de igual manera el fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

También se analizará la capacidad instalada del ayuntamiento para realizar la tarea de un buen gobierno municipal. Los temas a considerar en este apartado son: la infraestructura disponible, recursos humanos, recursos económicos, equipo, vehículos, oficinas, reglamentación interna, servicios que presta el ayuntamiento a la sociedad tanto de seguridad pública y de protección civil, analizando la eficiencia de los mismos.

3.5.1.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.

Dentro de la infraestructura municipal con la que cuenta el municipio tenemos: la presidencia municipal, de la cual es responsable el presidente municipal y quien tiene las llaves que corresponde al área del H. Ayuntamiento. El inmueble se encuentra regular ya que requiere de mantenimiento, así como también se necesita que cada regiduría cuente con su propio espacio como son las regidurías de salud, regiduría de educación, regiduría de obras y la regiduría de hacienda. El síndico municipal cuenta con su propia oficina y el estado actual de dicha oficina es regular. El tesorero municipal por su parte, cuenta con su oficina en la cual desempeña sus actividades, y por último el secretario municipal trabaja en la misma área que corresponde a la presidencia municipal.

A) **Matriz de infraestructura:** se aplicó esta herramienta con la finalidad de conocer el estado y el uso que se realiza en las oficinas del H. Ayuntamiento Municipal.

INFRAESTRUCTURA	ESTADO	RESPONSABLE DE LLAVES	RESPONSABLE	FUNCIONES
OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	Regular	Presidente municipal		Responsable del buen funcionamiento de la administración pública municipal
OFICINA DE SINDICATURA MUNICIPAL	Regular	Sindico municipal		Encargado de defender los intereses municipales y supervisar la gestión de la hacienda pública municipal
OFICINA DE TESORERIA MUNICIPAL	Regular	Tesorero municipal		La recaudación de los ingresos
OFICINA DE SECRETARIA MUNICIPAL	Regular	Secretaria municipal		Elaboración de documentos y atención a la ciudadanía
OFICINA DE ALCALDIA MUNICIPAL	Regular	Alcalde constitucional		Vigilar las colindancias del territorio del municipio.
OFICINA DE BIENES COMUNALES	Regular	Representante de bienes comunales		Vigilar las colindancias del territorio del municipio.
OFICINA DEL DIF MUNICIPAL	Regular	Presidenta del DIF		Organización de desayunos escolares.

Por supuesto, la infraestructura resulta insuficiente para el ejercicio de sus funciones puesto que ninguno de los cuatro regidores cuenta con un espacio adecuado para la diligencia de los asuntos que le competen, razón por la que atienden a los ciudadanos en el corredor del edificio municipal. También no cuentan con un área donde el personal de las diferentes dependencias gubernamentales pueda alojarse, cuando su estancia dura varios días, y reunirse con los beneficiarios.

Cuentas con dos panteones existentes en la comunidad, el servicio es regular, no se cobra a las personas por las inhumaciones. La limpieza y el mantenimiento corren por cuenta del municipio que lo realiza en un periodo de cada seis meses,

B) Maquinaria y equipo.

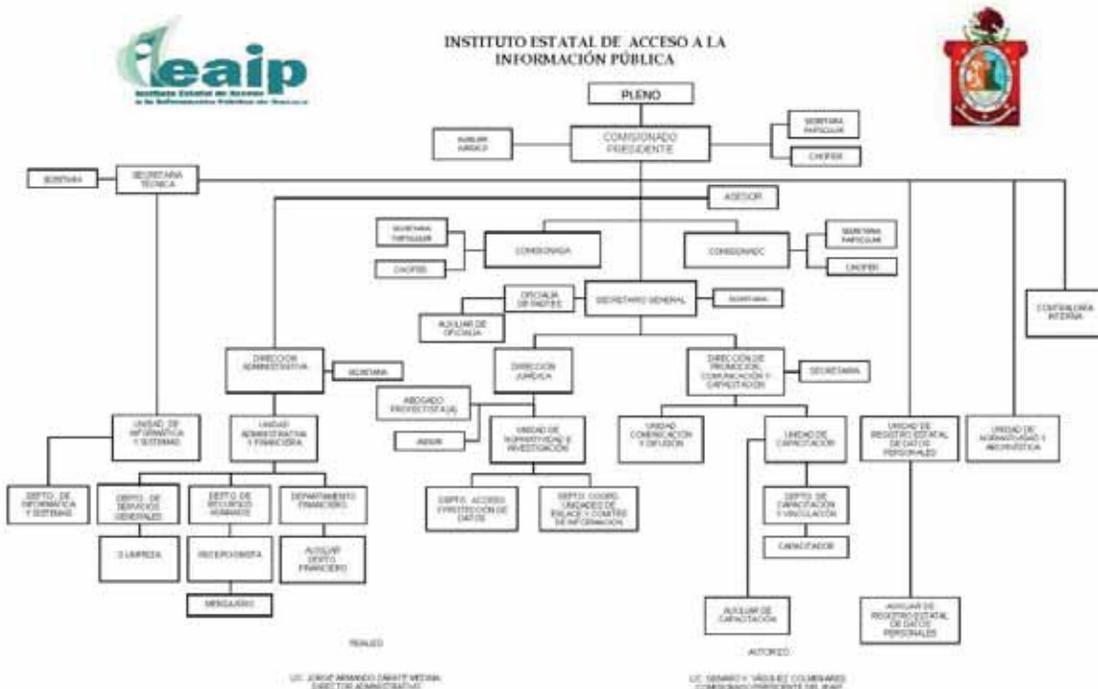
La maquinaria con la que cuenta el municipio consta de los siguientes para el uso del H. Ayuntamiento y para uso de los regidores e integrantes del cabildo. A continuación se describen:

NOMBRE	ESTADO	USO	ENCARGADO
CAMIONETA	Regular	Para uso del Presidente Municipal y el cabildo	Presidente mpal.
COCHE	Regular	Para el servicio del cabildo municipal	Síndico municipal
TRACTOR	Regular	Para servicio de los productores de la población	Regidor de obras
CAMIONETA	Regular	Para servicio de recolección de basura	Regidor de Salud

Información pública de oficio

Objetivos:

- Proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos.
- Transparentar la gestión pública mediante la difusión de información oportuna, verificable y relevante que generen los sujetos obligados.
- Garantizar la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.
- Mejorar los niveles de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y en la evaluación de las políticas públicas,
- Contribuir a la consolidación de la democracia y la plena vigencia del estado de derecho.



20 PREGUNTAS FRECUENTES

1.- ¿Qué es el IEAIP?

Es el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (IEAIP), un organismo público autónomo que garantiza la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y con ello propicia el desarrollo de nuestro sistema democrático.

2.- ¿Qué es la LEY DE TRANSPARENCIA?

Es un ordenamiento que rige en todo el estado de Oaxaca. Obliga a todas las autoridades, municipales y estatales, a brindar toda la información pública sobre sus actividades, cuando los ciudadanos la soliciten. Esta ley fue aprobada por el Congreso del Estado el 28 de febrero de 2008, publicada el 15 de marzo del 2008 en el Periódico Oficial y entra en vigor el 21 de julio de 2008.

3.- ¿Para qué sirve la LEY DE TRANSPARENCIA?

Para garantizar a los oaxaqueños el derecho a saber todos los actos de las autoridades locales.

4.- ¿Qué hace el IEAIP?

- Promueve y garantiza el acceso a la información.
- Recibe y resuelve quejas cuando alguna autoridad niega información.
- Difunde por distintos medios la información pública disponible.
- Protege los datos personales de los servidores públicos.

5.- ¿Cuándo inició funciones el IEAIP?

El 22 de julio de 2008, un día después de entrada en vigor la Ley de Transparencia.

6.- ¿Quiénes están obligados a brindar información pública?

- Toda autoridad, entidad, u organismo del gobierno estatal y de los Municipios.
- Los 3 poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- Órganos Autónomos como el Tribunal Contencioso Administrativo, el Instituto Estatal Electoral, la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico y las Instituciones de Educación Superior Públicas, entre otras.
- Organismos desconcentrados o descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal; así como los fideicomisos estatales y municipales.
- Las Juntas en materia de trabajo.
- Las personas físicas o morales que ejerzan recursos públicos o presten servicios públicos concesionados.
- A todas estas entidades la ley los cataloga como sujetos Obligados.

7.- ¿Qué TIPO DE INFORMACIÓN resguardan los Sujetos Obligados?

- Información Pública de Oficio.

- Información Reservada.
- Información Confidencial.

8.- ¿Qué es la INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO?

Es la que los Sujetos Obligados deben tener a disposición del público y debe actualizarse dentro de los 60 días naturales, luego de haber surgido, entre estas figuran: estructura orgánica, marco normativo, facultades, atribuciones, directorio, salarios, presupuestos, metas, objetivos, servicios, requisitos, deuda pública, contratos, convenios, etc.

9.- ¿Qué es la INFORMACIÓN RESERVADA?

La que no se encuentra disponible al público de inmediato y se trata de información que puede poner en riesgo la seguridad nacional, estatal o municipal o que afecte negociaciones que sean de evidente beneficio social para el Estado.

Los Sujetos Obligados elaboraran semestralmente, por rubros temáticos, un índice de los expedientes clasificados como reservados reportados al IEAIP. Ello no significa la inexistencia de los datos sino una limitación por cierto tiempo para darlos a conocer.

10.- ¿Qué es la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL?

- Es la que se refiere a la vida privada y datos personales de todos los ciudadanos en el estado. Por ley no está disponible al público y sólo tienen acceso a ella los servidores públicos que requieran conocerla para el debido ejercicio de sus funciones, en especial, las autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia que corresponda a un determinado proceso judicial.
- Entre los datos personales de los ciudadanos figuran sus características físicas, morales o emocionales; vida afectiva y familiar; domicilio, número telefónico; patrimonio; ideología y opiniones políticas; creencias o convicciones religiosas o filosóficas; estado de salud físico y mental; y hasta preferencias sexuales.

11.- ¿Cómo debe resguardarse la Información que generan y almacenan los Sujetos Obligados?

- En DOCUMENTOS clasificados y guardados en Archivo administrativo de actualización continua.
- Los DOCUMENTOS se refieren a: expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, estadísticas o cualquier otro registro en posesión de los Sujetos Obligados y los servidores públicos, sin importar su fuente o fecha de elaboración.
- Podrán estar en cualquier medio, sea escrito, impreso, sonoro, visual, electrónico, informático u holográfico.

12 ¿Cómo obtiene el CIUDADANO la Información resguardada por los Sujetos Obligados?

Con una solicitud escrita libremente, verbal, en los formatos diseñados por el IEAIP, disponibles en las Unidades de Enlace de los Sujetos Obligados o a través de los medios electrónicos.

13.- ¿Qué es la UNIDAD DE ENLACE del Sujeto Obligado?

- Es un área en cada institución o instancia de la administración pública del Sujeto Obligado que atiende a los ciudadanos; otorga información de manera GRATUITA, y los orienta de acuerdo al formato en el que se soliciten la información, los Costos son según lo dispuesto en la ley de derechos y otras ordenanzas al respeto.
- LA UNIDAD DE ENLACE, auxilia a los ciudadanos en la elaboración de su solicitud; sobre todo cuando el solicitante no sabe leer ni escribir.

14.- ¿Se debe explicar a la Unidad de Enlace para qué se requiere la información?

No. En ningún caso la entrega de información pública estará condicionada a la explicación del uso que se le dará, únicamente cuando se trate de información confidencial se deberá exponer el interés del solicitante, para encauzarla adecuadamente.

15.- ¿Qué son los COMITÉS DE INFORMACIÓN?

Es el cuerpo colegiado de los sujetos obligados, encabezado por el titular de la dependencia y funcionarios designados por él, para resolver las peticiones que remita la unidad de enlace.

16.- ¿Cuántos días debe esperar el ciudadano para recibir respuesta?

Toda solicitud presentada debidamente ante la Unidad de Enlace del Sujeto Obligado, y una vez ADMITIDA con ACUSE DE RECIBO deberá ser resuelta en un plazo NO MAYOR a 15 días HÁBILES.

- Este plazo podrá ampliarse hasta por otro periodo de 15 días HÁBILES cuando no sea posible reunir la información solicitada, pero la Unidad de Enlace deberá comunicarlo al solicitante antes del vencimiento del primer plazo.
- Salvo que la información solicitada sea de carácter reservado, confidencial o inexistente, el Sujeto Obligado deberá darle al solicitante acceso a la información en un periodo de tiempo NO MAYOR a los 10 días HÁBILES.

17.- ¿Qué puede hacer el ciudadano si un Sujeto Obligado le niega información?

Tiene EL RECURSO DE REVISIÓN que es un medio de defensa jurídica para exigir al Sujeto Obligado que reconsidere una resolución negativa.

18.- ¿Cómo se presenta un RECURSO DE REVISIÓN?

El ciudadano a quien se le haya negado la información podrá interponer por escrito el RECURSO DE REVISIÓN ante la Unidad de Enlace que corresponda, dentro de los 15 días HÁBILES siguientes a la fecha de la notificación de la negativa.

La Unidad de Enlace asesorará al ciudadano en todo lo necesario cuando éste ignore el procedimiento para formular y presentar el RECURSO DE REVISIÓN.

19.- ¿En qué tiempo debe responderse al RECURSO DE REVISIÓN?

- La Unidad de Enlace deberá remitir el RECURSO DE REVISIÓN al IEAIP dentro de los 3 días SIGUIENTES A SU RECEPCIÓN.
- El IEAIP resolverá el recurso de revisión y puede ordenar al Sujeto Obligado que permita al ciudadano el acceso a la información solicitada, una vez admitida.

20.- ¿Qué ocurre si un Sujeto Obligado no atiende el RECURSO DE REVISIÓN?

- Si el IEAIP encuentra que un servidor público incurrió en responsabilidad, lo hará del conocimiento del órgano interno de control del Sujeto Obligado para que se opere la

sanción correspondiente y que está señalada en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

- Las resoluciones del IEAIP son definitivas e inatacables para los Sujetos Obligados.